

SELECCIÓN DE TEXTOS DE JUAN HIPÓLITO VIEYTES

Carlos Newland*

Juan Hipólito Vieytes (1762-1815) es uno de los padres fundadores de la Nación Argentina, y también, junto con Manuel Belgrano, uno de los primeros economistas destacados del país. Empresario durante la época colonial, actor importante durante el proceso emancipador, participó como auditor del ejército en las Guerras de independencia y fue secretario de la Asamblea del Año XIII. Antes de la independencia se destacó por sus escritos de economía, publicados en buena medida por los periódicos en que actuó como editor, el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807) y el *Correo de Comercio* (1810-1811). Por esta razón también debe ser considerado el fundador del periodismo económico en la Argentina.¹

Vieytes recibió su formación a través de una multitud de autores, entre los que se encuentran Quesnay, Campomanes, Jovellanos, Foronda, Galiani y Genovesi. En todos ellos existía una defensa de la libertad económica, aunque no todos la extendieron al comercio internacional. A estos se agrega de manera destacada Adam Smith, cuya *Riqueza de las Naciones* fue publicada en castellano en Madrid en 1794. Vieytes recomendaba leer muchos autores en materia económica, pero sobre todo, escribiría, al “sublime Adan Smith” (*Semanario*, V: 114). En sus escritos Vieytes aparece como un defensor del liberalismo económico y el más fiel seguidor del escocés. Esto se nota no sólo en sus trabajos, sino también en su acción pública y política. Como diputado en la Asamblea del año XIII se mostró enemigo del otorgamiento de privilegios monopólicos solicitados por empresarios y fue un ardiente defensor de la libertad de comercio, incluyendo la exportación de moneda. Por otra parte, su periódico casi

* Doctor en Historia Económica (Universidad de Leiden). Profesor Titular e Investigador Principal (ESEADE). Para la digitalización de los textos se contó con el apoyo de la Fundación Friedrich von Hayek. Email: newland@eseade.edu.ar

fue clausurado en 1804 por atacar la limitación local de exportar grano (Banegas, 1977:122, 351-352).

A continuación se ofrece una selección de trabajos de Vieytes donde aparece su análisis del funcionamiento del mercado, la necesidad de la desregulación de la economía y de expandir y desarrollar el comercio interior y exterior. Además se incluyen traducciones publicadas por Vieytes de Samuel Crumpe, un propagandista irlandés de la obra de Smith.² Los textos –en los que se ha respetado la ortografía original– muestran que conceptos de libertad económica se hallaban bien presentes en el territorio argentino, aun antes de la independencia. Más adelante estas ideas se desarrollarían y madurarían en el pensamiento de Juan Bautista Alberdi, padre de la Constitución Argentina, quien no admitía para la Carta Magna argentina otra fuente de inspiración en materia económica que la “escuela de la libertad” de Adam Smith (Alberdi, 1886: 147).

Se está cumpliendo este año el bicentenario del fallecimiento de Vieytes y como homenaje propongo la lectura de sus contribuciones, o bien la visita a su escultura ubicada en la avenida que lleva su nombre en el barrio de Barracas (ciudad de Buenos Aires). La obra artística es del escultor José Llanes y fue inaugurada en 1910. En alguna medida es un monumento único al libre comercio, ya que a los pies del prócer se encuentran productos exportados por la Argentina, junto con fardos de importación. También adorna la escena una imprenta junto con una figura femenina que representa la “Inspiración”. En sus manos la mujer lleva papeles e impresos, la contribución más duradera de este patriota (ver foto del monumento en la próxima página) nacido en 1762 en San Antonio de Areco.

La presente selección está distribuida en seis secciones. La primera trata sobre libertad económica y los derechos de propiedad, donde Vieytes recomienda leer al “sublime Adan Smith” y defiende las siguientes ideas: que las personas puedan disponer libremente de su propiedad; sin claros derechos de propiedad no puede haber prosperidad; los precios deben ser fijados libremente; para el desarrollo de la economía es necesaria la libertad económica, impuestos bajos y equitativos y seguridad en la propiedad.



fotografía tomada por wess:Usuario:Baroex

La segunda sección se refiere a la oferta y la demanda: Vieytes cita a Smith, e indica que son el mercado y la competencia los que determinan el valor de los salarios. Defiende la idea de la libertad de compra y venta en el mercado, sin necesidad de reguladores, ya que el mejor regulador es la competencia. La escasez la produce el regulador a través del establecimiento de precios máximos. Fue posiblemente preparado en 1804 como reacción a decretos que fijaban los precios de la carne e impedían la exportación de harina y trigo en Buenos Aires.

El tercer apartado trata sobre restricciones monopólicas. Los privilegios monopólicos a gremios y compañías son obstáculos al desarrollo económico, produciendo un uso ineficiente del capital.

En cuarto y quinto lugar se tratan los temas del comercio internacional y comercio de granos. Para Vieytes el primero se basa en las ventajas naturales que tiene cada espacio, propicia las ventajas mutuas, y no debe

restringirse. Describe el funcionamiento del mercado de granos y los efectos adversos de imponer restricciones a su exportación, al limitar la oferta (Por uno de estos artículos y por presión del Cabildo, casi se clausura el *Semanario*). Para el funcionamiento del mercado es importante el tamaño de la población y la libertad económica.

Por último, sobre la complementación y dependencia mutua entre los diversos sectores de la economía, Vieytes sostiene que no debe privilegiarse a ninguno en particular y que se debe exportar lo superfluo según las ventajas locales, es decir, cada país debe especializarse en lo que produce mejor.

Textos de Juan Hipólito Vieytes

1. La libertad económica y los derechos de propiedad

1.1 Vieytes, "Carta Doce", Semanario (24/12/1806), T.V, 111-114.

De J. H. V. á un hermano suyo Cura de la jurisdiccion de Buenos Ayres.

¿Conoces Cura mió la necesidad estrecha de que los labradores tengas tierras en propiedad para que prospere prodigiosamente la agricultura y se engrandezca nuestra Patria? ¿Conoces que el hombre solo puede poner en uso su energía cuando trata de su provecho, y que el cebo de la ganancia es el mas poderoso agente para mover sus brazos y hacerle detestable la ociosidad? Pues del mismo modo debes conocer y persuadirte que el fruto de este trabajo, y la libertad de disponer de él, debe ser de tal modo exclusivamente propia del que lo adquirió por su industria y sus fatigas, que no le asome jamas el mas ligero temor de que habrá fuerza alguna que le obligue en ningún tiempo a hacer que lo empleé de otro modo que el que mas acomode á sus designios, con tal que en ello no perjudique al derecho de sus conciudadanos. Sin este sagrado respeto hacia la propiedad individual no creas que jamas prospere pueblo alguno: acuerdate cuanto te lamenta-

bas de la suerte de los hombres cuando en las pesadas noches del inmediato invierno leíamos las relaciones de los filosofos viajeros que pintaban tan al vivo el despotismo de algunos tiranos del mundo, los que sin conocer mas limites que los de su ambicion, ni mas derecho que el de la fuerza, oprimen barbaramente al pueblo sin permitirle ni aun la miserable libertad de llorar sus bexaciones. Semejantes pueblos, deciamos, siempre pobres, siempre indigentes, siempre miserables y abatidos se afanarán en vano por tocar la buena suerte de los que como los nuestros tienen la fortuna de tener por Soberano á un Padre que se complace solo en consolidar cada vez mas la felicidad de sus habitantes.

Si, no lo dudes, no habra pueblo alguno sobre la tierra, y del que la prosperidad sea compañera inseparable, si sus reglamentos y sus leyes no tienen por base un derecho tan precioso: de otro modo, ¿como crees tu que habria hambre alguno que aplicase sus facultades al trabajo sino estuviera cierto que cuanto adquiere por su industria no ha de conocer otro Señor que su libre voluntad? ¿Y quién seria aquel que despreciando este temor se afanase gustoso por adquirir unos bienes de que no habia de poder disponer a su arbitrio, al gozarlos con quietud? Creo ciertamente que ninguno; y que si como sucede á algunos infelices de la India, que tienen la desgracia de estar gobernados por unos crueles Despotas, siempre arbitros de la fortuna de sus subditos, alientan sin embargo su constancia para ejercer algun otro ramo de la industria, aunque con suma languidez con acaso impelidos las mas veces de la dura precision de conservar su existencia miserable: la alegría y la abundancia no puede residir jamas donde tenga su asiento la tiranía; solo se halla en su zenit en las felices poblaciones en que gobierna la razon, y en las que el hombre goza con placer del lleno de sus derechos.

Pero no basta amado Cura el que se respete y defienda la propiedad del individuo, y que el poderoso brazo de la ley se oponga abiertamente y castigue con severidad al que ambicioso intentare invadirla; es necesario ademas que la ley protexa y autorice al propietario de modo que pueda libremente disponer de los bienes adquiridos por su industria segun su voluntad, y no segun el capricho ageno. Ve aquí como partiendo de estos

principios tan sencillos como ciertos, seria una funesta traba para el fomento de la industria el imponer baxo pretexto alguno, precio al fruto del sudor del hombre, pues una vez que lo adquirió por sus fatigas, es arbitro á disponer de él á su antojo, y por consiguiente a sacar de él todo el provecho posible en su favor.

No hay duda alguna que el bien publico debe arrastrar tras si al bien particular, pero tampoco la hay en que la conveniencia de muchos no debe ser desde luego preferible á la de pocos individuos; porque si esto fuese razonable no habria inconveniente alguno para que los pobres de un pueblo, que son sin comparacion en mayor numero que los poderosos, pidieren de derecho el que se les despojase á estos para repartir entre ellos, una parte de los bienes que disfrutan, aunque adquiridas por su industria y sus talentos. Mira pues, que consecuencia tan fatal veniamos á deducir si se diera ascenso a los que quieren asustar a los desprevenidos con el ruidoso nombre de bien publico. No Anselmo, no creas que pueda favorecerse jamas el bien general quando se sienta agraviado un solo particular: acuerdate lo que dice Foranda a este proposito, á saber, *que el bien publico se compone de la suma de los bienes particulares, y que si á los individuos les es nociva una cosa, lo será tambien á todo el cuerpo*. Asi continuamente se confunde el bien de la mayor parte con el beneficio publico, y se asientan como verdades demostradas unos principios iniquos: ¿hace por acaso otra cosa el numero de sugetos que aumentar la cantidad sin darle ningún valor? ¿Ganan por acaso alguna cosa mas los derechos de los hombres por su reunion que los de uno solo? ¿Herida una vez la propiedad de un individuo quedara ilesa la de toda la sociedad? ¿Y podrá por ultimo llamarse a boca llena beneficio publico, beneficio general, aquel en que haya algunos particulares que se sientan perjudicados? Acaso habrá algunos que digan que si, aunque lo contradiga la razon, de lo qual yo no me admiro, porque se que la pereza y la desidia de analizar las cosas, y de pesarlas en la justa balanza del buen juicio, camina ciegamente por el trillado camino que dexo abierto la ignorancia de los tiempos oscuros, sin detenerse un punto a meditar sobre las verdades de convencimiento, y demostradas con que los mas ilustrados politicos han combatido un principio tan opuesto a la felicidad de los hombres.

Pero aunque no es mi intencion el darte por ahora en estas cartas un tratado completo de economia politica, no he podido sin embargo dexar de tocar aunque de paso alguna cosa de estos principios, porque nada hay mas arraigado ni mas comun en los labios de los que queriendo tener las cosas de consumo á un precio despreciable, aunque sea a costa del infeliz trabajador, se afanan en declamar sobre la arbitrariedad de los precios en los renglones de primera necesidad, sin discernir siquiera que el fruto del sudor del hombre no debe estar jamas sugeto al capricho ajeno, y que solo el que lo adquiriera con sus fatigas en el unico arbitro de darle aquel valor que le compense los riesgos y afanes de adquirirlo, pues de otro modo ninguno trabajaria gustoso si llegase a entender alguna vez que el fruto de su diligencia habia de estar sugeto á un aforo, ó á alguna otra traba que le privase de disponer de el con absoluta libertad; este funesto mal há hecho incomparablemente mas daño á las campañas que las secas y los huracanes, y serán vanos é infructuosos los esfuerzos que haga un pais para cimentar su buena suerte, sino se llevan por norte estos principios. ¡Quanto deseara que nuestros conciudadanos se empapasen en ellos leyendo á este proposito á Ustariz, Zabala, Campillo, Jovellanos, Ferronda &c. entre los nacionales; y Galiano, al Marques de Miraveau, al hombre de Estado, y sobre todos al sublime economista Adam Smith, entre los Extrangeros, para que se desterrasen de una vez una porcion de preocupaciones funestimas á la felicidad del pais mas fecundo, mas pingüe, y mas abundante del Universo; pues con solo no contrarias las beneficas miras de la naturaleza, oponiendola á las veces sin advertirlo, algunos gravisimos estorbos, se habria logrado el fixar de un modo inalterable la buena suerte del Estado y de sus felices pobladores! Tu puedes por tu alto ministerio concurrir de algun modo a desarrollar las erradas maximas que inspiraron los tiempos oscuros en que se difundieron, y que aun mantienen por desgracia tantos partidarios: asi te harás digno de la gloria que está reservada al que trabaja por el unico inters de beneficiar al hombre y á la Patria, y cultivaras eternamente el dulce tierno afecto de tu apasionado hermano.

1.2 Traducciones de Vieytes: S. Crumpe, "Memoria", en *Semanario* (27/3/1805), T. III, 235-240.

De las principales trabas y obstáculos que encuentra la industria y el trabajo en todos los gobiernos.

El escritor que emprende poner en claro estas trabas y probar la necesidad de disminuirlas ó quitarlas se hace teóricamente un *reformador*, y este carácter no solo desagrada generalmente, sino que es al mismo tiempo *inutil*: desagrada porque se ha de meter a tratar de los intereses de muchos particulares; y es inutil, porque ó se desprecian sus avisos, ó se impugnan con victoria.

Es imposible descubrir en la política y la constitución de un estado un error, sin que haya muchos individuos interesados en perpetuarlo: estos levantarán el grito contra toda innovación, por ventajosa que pueda ser al estado en general, desacreditarán los medios, vituperarán los motivos, y procurarán inutilizar los esfuerzos del que se proponga introducir alguna mutación; y no es posible dejar de afligirse al ver que logran su intento las mas veces, perpetuando ó prolongando la existencia de instituciones perjudiciales cuya reforma ó aniquilación sería utilísima.

Sin embargo, por poca esperanza que haya de introducir y efectuar las alteraciones de que aquí se trata, es necesario exponer las causas que se oponen á que el pueblo este ocupado, é indicar los vicios de la política que producen estos efectos.

La primera cosa que se opone a que un pueblo sea industrioso y esté ocupado, es que el individuo no sea libre para dedicarse a cualquiera especie de trabajo; y no lo será en donde no haya constancia, firmeza y estabilidad en las leyes; en donde estas no presten á cada individuo la misma protección y seguridad; y en donde los impuestos no recaigan indistintamente sobre todas las clases. Quando Tiro logró de estas ventajas vio nacer una industria y comercio que enriqueció después á muchas naciones: siguió Grecia su ejemplo; Cartago, hija de Tiro, gozó sobre dichos principios del comercio mas floreciente hasta que cayó bajo el yugo despotico de

Roma. Todos estos países, por fértiles que sean, presentan los efectos de un gobierno arbitrario que los oprime y degrada disminuye su población, y huyendo de sus riberas la industria y el trabajo, han desaparecido enteramente y solo les queda el poco comercio que hacen en ellos los extranjeros.

Otro obstáculo que se opone á la industria y laboriosidad de un pueblo es la falta de seguridad en las propiedades: en donde no se mire como sagrada, y en donde no esté muy á cubierto el fruto del trabajo, de la industria y de la frugalidad, no ay que esperar, progresos. Las rapiñas y exacciones de los Bajas y Pachás de turquia bastan para no dejar salir jamas del cuna a la industria y comercio de aquel país ¿Qué hombre ha de trabajar ni esforzarse para adquirir bienes que no puede poseer con tranquilidad?

Los impuestos mal cargados son también grande obstáculo para la industria. El impuesto ó contribucion es una porcion de su haber que paga cada individuo para sostener el gobierno que le protege, y debe ser proporcionada á las posesiones del que contribuye á fin de que haya cierta igualdad en las contribuciones, sin lo cual recaerán las cargas sobre la clase inferior é industriosa del pueblo, y aniquilarán su industria. Las contribuciones se han de imponer de un modo muy claro afin de no dexar nada a la decision de los repartidores ó colectores: por poco que un gobierno se separe de esta maxima, resultarán incertidumbres en quanto á los impuestos en perjuicio de la industria popular.

Hay tres especies de impuestos que la perjudican principalmente; á saber, los que aumentan el precio de las cosas necesarias á la vida, los que recaen sobre la industria y crecen a proporcion que ella; y los que ponen trabajar á los progresos de la misma.

El impuesto que encarezca los artículos indispensables para vivir hará que el obrero consuma en lo preciso todo cuanto gana, y no pudiendo reservar nada para satisfacer alguna de la necesidades artificiales, que tanto contribuyen, como se ha dicho, á excitar la industria, vivirá feliz y miserable y tal vez le arrastrará su desesperacion al robo. Semejantes impuestos disminuyen al pueblo el alimento y la fuerza; de un pobre hacen un mendigo, de un trabajador un ocioso, y de un infeliz un malvado á quien

la miseria conduce al suplicio: tambien son causa de que no se aumente la poblacion y de que salgan mas caros los articulos fabricados, que se hayan de exportar.

Quanto mayor sea la poblacion de un pais consumirá mas generos de los de necesidad absoluta y artificial: los principales artículos de su ocupacion serán la produccion y fabricacion de estos generos; y no se puede poner mayor traba á los progresos de la poblacion que el escaso alimento y ganado a costa de mucho trabajo; porque no puede haber matrimonios, y se los hay se consigue una generacion endeble, si es que no perece antes de tiempo.

Las contribuciones que recaen sobre las necesidades naturales o artificiales de la vida, hacen subir el precio del trabajo, y aumentando el salario del obrero, es indispensable subir el genero fabricado: si la subida es grande no se podrán extraer los generos para venderlos fuera del pais, y esto disminuirá tambien su consumo en el interior. Sucederá mas: vendrá un tiempo en que no alcanzan las prohibiciones á impedir que los extranjeros introduzcan de contrabando en dicho pais y á precio mas baxo los mismos artículos de sus fabricas, y entonces acabarán estas de arruinarse. El haber subido de precio en Olanda las cosas necesarias á la vida por las contribuciones, ha destruido casi enteramente las fabricas de lana y seda, y las manufacturas de oro, plata y otras materias antes muy florecientes. Las mismas contribuciones habia antes en Génova, Modena, y otros estados de Italia.

Si se encargase a un hombre de mucho talento y prudencia que buscase el medio mas seguro, (despues de una absoluta prohibicion) para poner trabas á la industria, es muy probable que no hallaría otro mejor que aquel impuesto que va en aumento al paso que se aumentan los productos. De todas las ocupaciones á que se entregan los hombres no hay ninguna que emplee tantos brazos como la agricultura, y asi el impuesto de esta clase que recaiga sobre ella no puede dejar de separar a muchos de esta ocupacion. Si este impuesto ó carga fuese fixo, y no se aumentase al paso que se aumentan los productos, seria mas llevadero para los agricultores. Mientras la rubia pago diezmo en Inglaterra habia que traerla de Olanda para nuestros tintes; pero luego se conmutó el diezmo en una contribucion de

22 reales por cada fanega de tierra que estuviese rubia, se comenzó a cultivar en Inglaterra y á hacer rapidos progresos. Seria bien moderar en lo posible el diezmo de las materias que sirven para las fabricas como el lino, el cañamo, &c. y aun reducirlo á un tanto fixo; y convendría tambien dexar exentos de diezmo por algunos años los nuevos rompimientos, lo cual serviría de estímulo para extender el cultivo, y resultaria al cabo a la Iglesia un aumento de rentas considerables. En Inglaterra están exentas de diezmo por siete años las tierras nuevamente rotas.

Hay otros impuestos que sirven de trabas á la industria, cual es principalmente toda especie de exaccion que interrumpe y se opone á la libertad del comercio en lo interior del país. El comercio interior de un gran país es de la mayor importancia para sus habitantes, este y la venta casera en que cada uno procura despachar sus frutos y los productos de su industria, debian estar en lo posible exentos de impuestos, visitas y restricciones. A la libertad que existe en la Gran Bretaña en quanto al comercio interior atribuye Smith en gran parte las riquezas y la prosperidad de este país. No hay mayor traba para el comercio interior que los impuestos, y mas si no son uniformes: en Francia pagaban antes impuestos los frutos civiles y aun los naturales de primera necesidad al pasar de una provincia á otra, y al entrar en cualquiera ciudad ó pueblo grande, lo cual no sucede en Inglaterra.

Tampoco se puede poner mayor traba á la industria que un impuesto sobre la venta de diferentes mercaderias, y que se perciba siempre que se venda la cosa: esto exige muchos empedados; y Ustariz, escritor español, se queixa de que la alcabala, impuesto de esta especie, fue la principal causa de la ruina de la industria en España.

Los impuestos sobre las materias necesarias a las operaciones de la industria, sirven igualmente de obstaculo á esta; como se ha visto en Inglaterra en el que se puso sobre el carbon que se conduce hacia las costas. El combustible es un artículo de absoluta necesidad en casi todas las fabricas, y asi las vemos florecer en las provincias en que abunda el carbon, y decaer en la que escasea o es muy caro.

Los impuestos sobre las primeras materia perjudican infaliblemente á los progresos de las fabricas que las emplean; y aun cuando se carguen con

el fin de aumentar la producción interior de dichas materias, mediante la agricultura, serán dudosos sus buenos efectos y muy ciertos los daños que ocasionen: y si probablemente es perjudicial un impuesto sobre la importación de primeras materias, ¿quanto daño hará el que se ponga sobre los artículos de fábrica nacional a su exportación?

2. La oferta y la demanda

2.1 Vieytes, “Causas de la escasez y carestía de los jornales” en Semanario, (29/2/1804), T. II, 203-207 y (17/3/1804), T. II, 209-213.

Causas de la escasez y carestía de los jornales

Mientras el número de propietarios prepondere al de los jornaleros será absolutamente imposible el que logremos ver algun tanto mas baxo el precio de ellos. Esta verdad que analizada con rigor nos hace conocer cumplidamente la causa del alto precio de las manos es una consecuencia necesaria de la falta de equilibrio entre la situación de sus propios individuos. Como el trabajo de los hombres se paga constantemente con arreglo al beneficio que produce, no se puede desconocer en este tráfico un orden semejante al que se observa en el de las demás cosas venales: vemos, por exemplo, que quando hay mucho trigo en el mercado y pocos que lo soliciten baxa inmediatamente el precio de él, y que por el contrario aumenta su valor si el número de los que lo buscan excede al de los que lo solicitan venderlo, de modo que sola la concurrencia es la única que nivela constantemente el precio real de las cosas; así pues quantos mas hay que quieren comprar trabajo en comparación de los que quieren venderle hay mas compradores que vendedores, y de consiguiente el trabajo debe ser mejor pagado.

Esta es la actual situación de nuestra América, y añadido que no variará de aspecto en muchos siglos, y si varia algun tanto será seguramente a favor de los vendedores de trabajo, ó lo que es lo mismo de los jornaleros. No quiero que se me crea sobre mi palabra: voy a demostrarlo.

La abundancia de tierras valdías y despobladas, la facilidad de conseguir las á un precio moderado, su extremada feracidad, la excesiva copia de ganados de toda especie, su prodigiosa multiplicacion, la estimacion y aprecio que tienen estos frutos en todas partes, y de consiguiente la seguridad de venderlos con una conocida utilidad, son todos motivos poderosos que deben llevar de dia en dia nuevos pobladores a los campos, que aunque en sus principios sean jornaleros vendrán á ser muy pronto propietarios, en razon de la facilidad que les concede para serlo la ventajosa situacion de los terrenos. Por otro lado, como la mayor parte del capital de una Nacion nueva, segun observa *Smith*, se dirige primero al cultivo, despues á las manufacturas, y en fin al comercio extranjero, es visto que este orden que es el que precisamente observamos sucederse en toda la poblacion moderna, nos debe indicar con precision qual haya de ser la suerte de los capitales que se inviertan en América para hacerlos producir. Si los fondos que se ligan al beneficio de la tierra son de una fixa y segura subsistencia, y si por otra parte le proporcionan al propietario la ventaja de hallarse siempre á la vista de él, de manejarlo á su arbitrio y sin los riesgos que traen las negociaciones que deben efectuarse por otras manos intermedias, y si por último estos fondos proporcionan ventajosamente al cultivador una vida quieta, independiente y cómoda, debemos pronosticar que mientras la poblacion, y los recursos de ella, ó lo que es lo mismo sus capitales y su industria no crezcan de tal modo que puedan destinarse á las manufacturas sin perjuicio de la agricultura, debe permanecer constantemente la preeminencia y la eleccion de parte de esta, y se verán multiplicar á cada paso nuevos emprendedores que correrán anciosos á asegurar su capital en el fondo de las tierras; de aqui resultará el que se aumentarán no solo en razon de los pocos recursos que les presta una poblacion reciente y sin industria, sino tambien y mas principalmente por la facilidad y ventajas con que brinda un suelo extendido, valdío, feráz, y cuyos frutos son de un general aprecio: este aumento de propietarios hará crecer precisamente el número de los compradores de trabajo, y menguando en la misma proporcion el de los jornaleros habrá una falta equilibrio entre unos y otros cuya consecuencia será precisamente la de alzarse el precio de los brazos que se vendan al trabajo.

Constantemente vemos esto mismo practicado en nuestras tierras en las que creciendo á cada paso los cultivadores propietarios, vemos desaparecer con una rapidez increíble las manos mercenarias que deben empelarse en su socorro, y alzarse los jornales en la misma proporcion que decrece el número de los que no teniendo otra propiedad alguna que la del trabajo de sus brazos se hallan precisados á venderlo para ocurrir al socorro de sus necesidades. Asi pues no debe sorprendernos el menor temor quando veamos que de tres ó quatro reales que gana en el día un jornalero en la ciudad, y dos en la campaña, (1) llegue el caso de que se duplique su valor, lo que sucederá sin duda alguna hasta tanto que saturadas, por decirlo así, las tierras de los capitales que les son necesarios para rendir sus producciones, dexé de aumentarse el número de los que solicitan emplearlos de este modo. En una palabra, mientras haya tierras valdías que romper crecerá precisamente el precio de las manos del jornalero; y este que parece un mal insuperable á la exportacion de nuestros frutos, bien considerado influye apenas en su valor intrinseco.

Aunque en el número segundo dexé como máxima evidente establecido el principio general de que mientras se hallasen subidos los jornales no podrian nuestros frutos exportarse; debo ahora en obsequio de la razon retractarme en algun modo de un acerto á que ha dado una fuerza casi irresistible el torrente de la opinion, pero que desmiente la reflexion quando se detiene un poco á analizar los hechos en que parecia fundarse: vamos a ver si se deduce de los principios siguientes.

Si las producciones naturales de la tierra (me contraeré á estas solamente porque aun no conocemos las que resultan de la industria) no exigiesen por su parte conocimiento alguno anticipado, de modo que las produxese espontaneamente el suelo y sin el menor socorro nuestro, yo convengo desde luego que los brazos que se destinasen a su recojo y acopio serian los que influirian principalmente en su valor venal; pero quando veo que todas las producciones indistintamente se hallan sugetas á seguir la marcha, que la mano agricultora auxiliada de las oportunas estaciones las señala, no puedo comprehender como no se culpa á la mano perezosa é inexperta que desaprovechando el tiempo y la estación dexó de hacer rendir á la tierra

aquellos copiosos frutos que una aplicada y diestra mano tiene motivos de esperar: este es efectivamente el mas insuperable escollo que se opone á la exportacion de nuestras mas preciosas producciones, y en las que apenas gravan los jornales una pequeña parte, si se atiende á la seria anticipada de operaciones y conocimientos que demanda una agricultura sostenida.

Si á la tierra se la trata sin el menor conocimiento de parte del cultivador, si se desaprovecha el tiempo y la estacion, y si en lugar de buscar los medios mas seguros de hacerla producir continuamente los diversos frutos que es capaz de tributar, se abandona el labrador á solo arañarla ligeramente por su superficie, y á arrojar en ella las semillas sin discernimiento ni eleccion, ¿por qué no culparemos la ignorancia y la decidia de este, ó mas propiamente la nuestra en no enseñarle, quando vemos crecer el valor venal del fruto de un modo que lo condena á no salir del recinto del suelo mismo que lo produjo? Instruyase al labrador de un modo que no haga sus operaciones por rutina; introduzcanse en nuestras provincias algunas de las muchas maquinas que ha inventado la industria de los hombres para multiplicar la fuerza, y este será el gran secreto de que salgan en su origen á un precio moderado nuestros frutos aun quando quede inalterable el precio del jornal.

Quando me detengo á examinar el valor del salario que hoy se da á un trabajador, advierto desde luego que es bien escaso en si para llenar sus precisas necesidades; porque si por salario entendemos, como debemos entender, aquella cantidad de comestibles, vestidos, &c. que puede comprar el jornalero con su salario en dinero, es preciso confesar que aunque los comestibles le cuestan muy poco por razon de su abundancia, no le sucede asi con el vestido, cuyo alto precio le absuerve casi todo el producto de su trabajo. Un jornalero gana comunmente por mes en la campaña desde seis hasta ocho pesos, y esta pequeña suma si acaso por si sola es suficiente á proveerle de la ropa necesaria á su vestido, no lo será seguramente ni con mucho en el caso de hallarse con familia que atender; y aun quando por un efecto de la mayor economia (que es tan rara en nuestras tierras) lograse el jornalero el subvenir con ella á todos sus precisos menesteres, no le quedaria seguramente el menor sobrante para quando se llegase á ver

imposibilitado de trabajar por vejez o enfermedad, en cuyo estado se hallaría precisado á mendigar: así pues debemos convenir sin repugnancia en que el jornalero cuyo salario se limite solo al lleno de sus necesidades físicas, se halla precisamente mal pagado, y de consiguiente será este solo motivo bastante poderoso que le retraiga de vender su trabajo al propietario: en este caso menguará el número de jornaleros al paso que se aumenta el de cultivadores propietarios; y he aquí una nueva causa que debe por necesidad hacer crecer el precio del jornal por un efecto necesario de la falta de concurrencia de los vendedores de trabajo.

Desdichado el Pueblo en que es baxo el precio del jornal, dice Abate Morellet, porque componiéndose la mayor parte de una nacion de hombres que no tienen otra propiedad que la de sus brazos, sería esta principalísima parte de ella desdichada é infeliz, por hallarse reducida á la pequeñez é insuficiencia de los salarios, y á una subsistencia tan estrecha que apenas podría satisfacer las primeras necesidades, y que se vería reducida á la mendicidad inmediatamente que le viniese á faltar el trabajo, ó que no pudiese trabajar por la edad ó la enfermedad, ni tampoco casarse ni mantener una familia. Este vicio capital que tan justamente ha notado este economista en las Sociedades políticas de Europa, no podrá seguramente tener lugar en la América entre tanto que hayan tierras que romper, y un fondo seguro y lucrativo en que invertir capitales; antes por el contrario se puede asegurar que crecerá el precio del jornal, sino hasta haberse satisfecho la tierra de capitales invertidos en su cultivo, á lo menos hasta que llegue de algun modo á nivelarse el precio del salario con la dificultad de conseguir las tierras á baxo precio para establecer una propiedad. Solo en el caso de que se introduzca la industria en nuestros campos, de modo que las mugeres, los ancianos y los niños, manos hasta hoy estériles, se ocupen con provecho en el texido de generos bastos y groseros para el consumo de sus mismo pobladores, y cuyas primeras materias nos son tan abundantes, solo entonces podrá de algun modo quedar equilibrado el precio del jornal con el de las necesidades que tiene que cubrir, en cuyo caso dexará de aumentarse su valor.

Nada puede ser mas ventajoso á los intereses de la Metropoli y sus colonias que el fomento de este grosero ramo de industria en ellas; pór-

que mientras nos veamos obligados á recibir de Europa dichos géneros y pagarlos al precio subido que hasta aqui, nos faltarán para el cultivo los capitales empelados en el exceso de precio, y recibiendo de la tierra este menor producto, será tambien mucho menor la facilidad de comprar todos los otros géneros que nos introduce la Europa, y que teniendo mas valor en menor volumen se transportan con mas facilidad, y deben ser el objeto de su principal comercio. Además, muchas de las operaciones rurales que hoy dexan de efectuarse por lo subido de los salarios y que seguramente rendirian un producto en frutos tan ventajoso al comercio de ambos continentes, se harian entonces por la baxa de precio con que el jornal se arreglaria en proporcion á la disminucion de gastos que resultaria al trabajador de tener á un precio moderado los géneros de consumo; y si á esto se añade la ventajosa ocupacion que en este caso resulta á una porcion de brazos que hoy yacen sumergidos en la mas profunda ociosidad, y cuyo peso enorme tiene que sufrir el trabajo de uno solo, se verá quantos adelantamientos resultaban á nuestros desiertos campos que solo aguardan el brazo diligente para producir copiosos frutos, y de aqui precisamente la mayor facilidad de consumir los otros géneros de Europa, y por consiguiente un considerable aumento de comercio entre la madre Patria y sus colonias.

Concluiré recopilando los principios que se hallan esparcidos en esta memoria, para que vistos á un golpe de ojo, se perciban con mas facilidad.

1. Del número de cultivadores propietarios depende necesariamente el precio del jornal; si aquel se aumenta debe necesariamente crecer este.
2. Así como el propietario necesita comprar trabajo, del mismo modo necesita venderlo el jornalero, y por lo mismo si hay muchos que solicitan comprarlo en comparacion de los que quieren venderlo, subirá por precision el precio de él por la falta de concurrencia de parte de estos últimos.
3. Mientras haya tierras valdías que romper habrá nuevos emprehendedores de cultivo, crecerá por lo mismo el número de cultivadores propietarios, ó de los compradores de trabajo, y por consiguiente será mejor pagado.

4. El precio del jornal influye muy poco en el valor venal del fruto, porque para conseguir este necesitan otras muchas operaciones de cuyo conocimiento pende principalmente su valor.
5. El modo mas eficaz de hacer desaparecer el influxo que tiene el precio del jornal sobre los frutos, y ponerlos en estado de que sean facilmente exportables, es el de instruir al labrador en sus operaciones rurales.
6. El valor del salario que se da en el dia á un jornalero, aunque parezca subido, es en realidad bastante escaso, por quanto si llega á cubrir su necesario fisico, no le queda el menor sobrante de que valerse para quando no pueda trabajar por vejez ó enfermedad, en cuyo caso se hallará precisado á mendigar.
7. Si se introduce la industria en nuestros campos de modo que se fabrique en ellos los géneros groseros que se deben consumir, se ocuparán en este ramo los brazos que en el dia son estériles, y dexando de ser una carga pesada al labrador, arreglará ese sus salarios á la disminucion de gastos, y cesará de aumentarse el precio del jornal.
8. El fomento de fábricas de géneros groseros en América, es igualmente ventajoso á la Metrópoli que á sus colonias.
9. Mientras nos veamos precisados á comprar estos géneros de Europa, faltarán para el cultivo los capitales empelados en el exceso de precio.
10. Quantos menos capitales se inviertan en el cultivo de la tierra, se recibirá menor producto de ella, y de consiguiente habrá en el colono mucha menor facilidad de comprar los otros géneros delicados que debe introducirles la Metrópoli.
11. A proporcion que se moderase el precio de los generos de consumo, y que se empelasen las manos no productivas en fabricarlos, baxaria el jornal con arreglo á la disminucion de gastos: en este caso se aumentaria el trabajo, crecerian las producciones, y el comercio de la Metropoli con sus colonias seria gigante y opulento.

2.2 Vieytes, “Economía Política”, *Correo de Comercio* (25/8/1810), T.I, 197-198 y *Correo de Comercio* (1/9/1810), T.I, 199-203.³

Economía Política

Mi dulce amigo: ¡Qué monton de cosas no ha autorizado la costumbre sin que siquiera nos merezcan hacer de ellas el menor analisis para ver si en todo se conforman con las reglas que prescribe la equidad y la razon! Seguimos ciegos la trillada senda que nos abrieron nuestros padres, y no nos atrevemos á apartar los ojos de ella temerosos de encontrar un precipicio á cada paso. Por una falta de resolucion semejante se nos hacen impracticables las cosas mas triviales, y nos ponemos al nivel de aquellos pueblos barbaros, ciegos adoradores de las máximas antiguas. Esta detestable servidumbre, quando solo toca la cosas de opinion puede hacernos supersticiosos y groseros; pero quando se roza con nuestros interéses, con nuestra comodidad y subsistencia, no pára hasta hacernos desdichados é infelices.

Vea Vd. ahí el motivo que animaba á nuestro buen viejo D. Valerio Tanfn, quando en aquellas agradables conferencias en que pasabamos las noches del inmediato invierno, sostenia con tanto empeño que no debiamos jamas dexarnos arrebatar del torrente de la multitud; y que en tanto una costumbre debia ser mas atentamente examinada, en quanto su origen fuese mas obscuro por la distancia de los tiempos; porque nosotros acostumbrados á no pasar de la corteza de las cosas, aprobamos ciega-mente lo que hallamos pacíficamente establecido. Se acordará Vd, amigo mio, quanto nos reíamos del teson con que este buen hombre sostenia este partido, y quantas veces nos burlamos de aquella perfecta libertad que queria se estableciese entre el comprador y el vendedor de los efectos consumibles. Yo confieso á Vd. de buena fé, que siempre me pareció el colmo de la extravagancia el pretender que el abastecedor de los mantenimientos públicos, no tubiese un freno que le contubiese en los límites de la moderacion y la equidad, y de que se le dexase á su antojo el imponer el precio que quisiese á los frutos de primera necesidad, porque me parecia que no habia cosa mas sabiamente establecida que el aforo para cerra

la puerta al capricho del vendedor; pero la triste experiencia de lo que diariamente nos sucede en esta parte, me ha hecho abrir los ojos, y solicitar de nuevo el trato familiar de este hombre verdaderamente ilustrado, para empaparme en sus divinas máximas económico políticas.

Los tres días del Carnabal, quando las gentes de este pueblo desataban en la extravagancia de sus juegos, yo los pasé placidamente sentado el lado de este nuevo *Miraveau*, salboreandome con la delicada miel que corría de su boca: jamas le habia visto mas placentero, jamas mas insinuante y expresivo; no parecia sino que la Diosa de la persuasiva se hallaba sentada sobre sus labios. Yo le oi un millon de cosas nuevas para mí, y que no sabre explicarlas; pero haría á Vd. la traicion mas terrible, si dexase de comunicarle las reflexiones que hizo con motivo de la carestía que sufrimos muchas veces aun de aquellos frutos que siempre hemos tenido en la mayor abundancia.

“Es preciso, hijo mío, me decia, que suframos por algun tiempo el peso de la preocupacion, para que mas advertidos en lo sucesivo no prestemos ciegamente el cuello á este pesado yugo que nos oprime. La série de acontecimientos favorables suele hacer al hombre sobervio y presuntuoso, como la repetición de los adversos le hace de ordinario mas prudente y prevenido. Las mas de las veces somos nosotros mismos el único instrumento de nuestra miseria, y si casi siempre culpamos á otras causas, es porque no creemos que está dentro de nosotros el origen del mal que lamentamos; y sino, apelo al tribunal de la experiencia: decidme ¿de dónde creéis que nos viene la carestía que tiempos hace experimentamos en todos los comestibles. ¿La fertilidad de nuestros campos se há esterilizado acaso por alguna de aquellas terribles plagas con que el Gobernador del universo suele afligir á los mortales? ¿Se han agostado los campos, secado los arroyos, exterminado el ganado, en una palabra, se han conjurado á una la tierra y el agua para negarnos de acuerdo aquellas abundantes y preciosas producciones que caracterizaban á estas Provincias por las mas felices del universo? Nada de esto ha sucedido, amigo mio, y ántes por el contrario vemos que á proporcion que se van multiplicando los brazos, van creciendo sus producciones y riquezas. ¿Pues de dónde, le dixé yo, puede tener

origen la presente carestía? Vais á oirlo inmediatamente: *de la falta de libertad que tiene el vendedor para disponer á su arbitrio del fruto de sus sudores*. En tiempos pasados quando la dura guerra en que se hallaba envuelta nuestra Nacion obstruyó los canales por donde debian correr las crecidas sumas del numerario que abundantemente rolaba entre nosotros, tubo no pequeña parte este incidente para hacer que subiesen extraordinariamente todos los precios de las cosas, por aquella infalible maxima de que el valor de las cosas nace de la masa del numerario que circula; pero en los tiempos presentes en que ya no se encuentra este motivo es preciso confesar que aquel es el único agente que hace subir el precio de frutos. Sí, hijo mio, la falta de libertad en el vendedor, lo desalienta de tal modo para continuar el trabajo que ántes querrá entregarse á la mas vergonzosa ociosidad, que sujetar el fruto de su industria al capricho de un aforador. El hombre solo trabaja en aquellos ramos de que concibe puede sacar utilidad, y si esta se la limita la tasa en terminos que le dexen muy poco, ó ningun logro, no haya miedo que vuelva á dedicarse á ninguno de aquellos ramos de que no sacó provecho, y ve ahí ya un vendedor menos, cuya falta seguramente debe sentir el publico, porque tiene estos frutos menos que consumir, y lo que es mas porque le falta un individuo en la concurrencia de las ventas. Si los frutos de hallan escasos que importará que se tasan al menos precio posible, quando el vendedor hallará mil arbitrios para burlarse de la vigilancia del Fiel Executor? El comprador mismo temeroso de no poderlos conseguir de otro modo le ayudará á ocultarlos, y los vendrá á pagar á mayor precio que el que tendrían realmente por la concurrencia de otros que pudiesen vender los mismos frutos. Si se hallan abundantes, es escusada la tasa, pues que habrán muchos vendedores de unas mismas especies, y por consiguiente su valor será sumamente moderado, y acomodado al comprador. Por último, deseémos de cuentos, no hay Fiel executor, ni tasa mejor que la concurrencia: ésta es la que nivela y arregla los precios entre el comprador y el vendedor: ninguna cosa tiene un valor real, ni efectivo en si misma, solo tiene el que nosotros le queremos dar; y este se liga precisamente á la necesidad que tengamos de ella: á los medios de satisfacer esta inclinación: á los deseos de lograrla, y á su escasez y abundancia;

con que no hay otro camino que seguir para asegurar al público en el buen surtimiento de los frutos de consumo, que dexar á la libertad y á la concurrencia que tasan y nivelen los precios por sí mismas. Por otra parte, ¿de qué conocimientos no es necesario que se halle peltreñado un Fiel executor para poner la correspondiente tasa á los efectos de consumo? Si se trata del pescado por exemplo, el debe saber quanto cósto le tiene la red al pescador, quantos lances echo con ella al rio; si fueron escasos ó abundantes: si es suyo el carro en que conduce el pescado á la plaza que costo le tiene, ó si es ageno quanto le gana de flete: si los caminos están secos ó pantanosos, y en suma una infinidad de cosas de todas las cuales pende necesariamente la mayor ó menor utilidad que pueda tener el vendedor; y en ignorando alguna de ellas no podrá imponer una tasa justa; porque si lo aprecia muy barato, perjudica en este caso al vendedor, y si caro al comprador; con que vé ahí, amigo mio, en que porcion de enredos es preciso meternos, quando sin examinar á fondo las cosas las adoptamos y defendemos tenazmente. Es de hecho, y lo estamos observando diariamente que quanto mas activo sea el Fiel executor, tanto mas se nos escasean algunos ramos de consumo, y esta experiencia diaria, aunque se toca, no se puede remediar, porque no queremos convencernos que este es el verdadero camino de retraer la copia de vendedores, único medio conocido para conseguir la abundancia. No hay que temer que el vendedor imponga á sus frutos otro precio que aquel que precisamente le impuso su escasez ó su abundancia; porque como no es él único vendedor, tiene que arreglarse al que le dén los otros, y aun moderarlo mas si los quiere expender con prontitud. Si constantemente ganasen los vendedores, y sus ganancias fuesen tales como juzgamos, no creas, hijo mio, que hubiesen tantos compradores: todos querriamos vender, y no habiendo quien comprase, no tendrían las cosas precio alguno: por esto hemos de creer que las ganancias no son tan subidas una vez que no hay mas abundancia de vendedores que la que acostumbramos á ver, y si el número de ellos, por un caso extraordinario, se aumentase considerablemente baxarían de precio los efectos vendibles.; de aquí sería mucho menos la utilidad, y por consiguiente abandonarían luego esta carrera por lo menos otros tantos como habian sido los que la habian abrazado

nuevamente, y vendrian á quedar las cosas baxo el mismo pie que el principio. Por último, jamás me cansaré de repetiros, *que la concurrencia es el juez que puede arreglar el precio verdadero de las cosas.*”

A este tenor, amigo mio, me dixo tantas cosa buenas, que he hecho todo el esfuerzo por estamparlas en mi memoria de un modo indeleble: en ella las conservo para comunicárselas á Vd. quando por el recibo de ésta me asegure, que aun vive en Vd. aquel buen gusto con que ántes se saboreaba de las cosas delicadas; pero sobre todo dixo tanto, tan bueno a favor de los revendedores, que por no ceñirlo á los últimos periodos de una carta. Quiero dexarlo para que sirva de materia á la siguiente que dirigirá á Vd. en primera oportunidad su verdadero amigo. *Almada.*

(1) Este es el precio establecido en todo el año, á excepcion de los tiempos precisos de cosecha, en cuyo tiempo se pagan desde seis hasta ocho reales por el día; pero en esta momentanea subida de valor no pueden desconocerse los mismos principios generales que quedan apuntados, siendo cierto que en la estacion de siegas hay un crecidísimo número de cultivadores propietarios que quieren comprar trabajo, quando hay bien pocos que se hallen necesitados de venderlo: por eso vemos que concluidas estas, vuelven inmediatamente los jornales á su acostumbrado precio, en lo que se conoce desde luego el restablecimiento del equilibrio que se habia perdido en el momento que se verificó la mayor concurrencia de parte de los compradores de trábajo.

3. Restricciones monopólicas

3.1 Traducciones de Vieytes: S. Crumpe “Memoria”, en Semanario (24/4/1805), T. III, 266-272.

Quando no se entendian los principios del comercio se creia que el medio mas seguro de mantener la abundancia en lo interior de un pais era recargar fuertes impuestos sobre la exportacion ó prohibirla enteramente; pero ya se conoce generalmente este error, y se recarga la importacion de artículos de fabrica extranjera al mismo tiempo que se fabrica en lo interior.

Tambien ponen obstáculos y trabas á la industria y ocupacion de un pueblo las franquicias y privilegios que se conceden á ciertas clases, por ejemplo, á las corporaciones, y compañías de comercio. Si hay corporaciones que en los principios fomentaron las artes, no por eso se les debe conservar privilegios que despues son perjudiciales á estas; las nodrizas son indispensables para los niños; pero en creciendo estos ya no las necesitan y es menester deshacerse de ellas. De modos particulares se oponen las corporaciones á la industria y laboriosidad de un pueblo: ó porque forman compañías exclusivas en que es necesario que sea admitido el que se quiera dedicar á diferentes ramos de de comercio; o porque establecen por si contribuciones para mantener empleados ociosos é inútiles.

Para ser recibido en las corporaciones de artesanos es menester que preceda el aprendizaje por cierto numero de años en casa de un maestro individuo de la misma corporacion: sin este requisito nadie puede ejercer aquel oficio. Esta traba disminuye el numero de trabajadores y la emulacion entre ellos, y los gastos que ocasiona hace subir el precio de los artículos que fabrica el gremio, impidiendo al mismo tiempo que se dediquen á aquel oficio u oficios muchos que los desempeñarian perfectamente ocupandose en ellos para vivir y dando á otros que trabajar. Hay corporaciones que aumentan las trabas de mil maneras con él fin de disminuir en lo posible el numero de trabajadores en el ramo que comprenden, y dar estos pocos la ley.

De los privilegios exclusivos que gozan las compañías resultan mil obstaculos á la libre circulacion del trabajo, y esto contribuye á privar al pueblo de ocupacion, como se ve en las ciudades que hay tales reglamentos, pues huyen de ellas el comercio y las fabricas. Si hay alguna otra corporacion que ocupe a mucha gente de debe atribuir á su ventajosa situacion ó a alguna otra circunstancia particular. Las principales ciudades fabricantes de Inglaterra están exentas de semejantes restricciones, como se ve en Manchester Leeds, y en una gran parte de Londres. En Flandes se despoblaban las ciudades por estar sujetas á semejantes reglamentos, mientras que se iba aumentando, (á los ultimos la denominacion austriaca) la poblacion de los lugares exentos de estas restricciones, juntandose en ellos los hombres industriosos.

Semejantes restricciones son injustas é impolíticas en quanto impiden con cualquiera pretexto la industria y el trabajo, que es el recurso del necesitado para mantenerse; en quanto privan al hombre de la fuente de sus subsistencia que le ha abierto la mano del Omnipotente; y en quanto se le arranca el mas necesario, el mas sagrado, y el mas inegable de todos los derechos, qual es el derecho de trabajar.

Las corporaciones perjudican tambien á la industria y quitan la ocupacion al pueblo en quanto establecen impuestos sobre diferentes artículos de su jurisdiccion que se ponen en venta; y como ya se ha dicho que la libertad del comercio interior es la fuente principal de la riqueza, prosperidad y ocupacion de cualquier estado, de aquí es que quanto mas trabas se le pongan, mas la oprimirá y ainquilara la sordida codicia de los empleados por lo comun corrompida e insolente. En una sociedad no hay necesidad de valerse de tal gente: bastará que elija de entre sus vecinos los que sean necesarios segun su poblacion; que les señale un honorario moderado; que lo que se haya de sacar, á mas de lo necesario para pagar estos sueldos, se exija, no de los forasteros que traen las cosas necesarias, ni por medios que opriman al debil, que pongan trabas al comercio é impidan la ocupacion al pueblo; sino de aquellos que reciban proteccion de estos mismos empleados y de manera que no resulten obstaculos, injusticia ni miseria. Manchester sirve de ejemplo de la inutilidad del gobierno de corporaciones; teniendo mas de 50 mil habitantes; no hay en ella mas que un magistrado con algunos subalternos. Otras ciudades de fabricas se gobiernan en Inglaterra de la misma manera.

Las compañías de comercio exclusivo son en todo parecidas a los gremios de oficios, tan comunes en los pueblos grandes de Europa, y practican un monopolio de la misma especie. Las ganancias de tales cuerpos resultan cantidad de articulos resultan de las perdidas del publico: procuran exportar una corta cantidad de articulos fabricados en lo interior para venderlos fuera a un precio exorbitante; introducen articulos extranjeros; y como solo ellos los pueden vender, tiran á sacar una ganancia extraordinaria en su mismo pais: su privilegio les pone á cubierto de que otros mercaderes los vengán á vender mas baratos, y el publico recibe la

dura ley del privilegiado. Por otra parte ¿quién no ve la injusticia de excluir de diferentes ramos de comercio á 9999 vasallos industriosos de cada diez mil? Sin embargo esto se vé en el privilegio de la compañía inglesa de las Indias orientales, y en la compañía que hace el comercio exclusivo con Turquía.

Con todo esto siempre es tragico el fin de las compañías exclusivas, por la falta de prevision, la avaricia y mala conducta de sus miembros: si se sostiene despues de su decadencia es mas bien por los auxilios y proteccion que las presta el gobierno, que por su buena direccion, como se vé en la compañía inglesa de la India. El franses *Morellet* publicó una lista de 55 compañías exclusivas para el comercio extranjero formadas en diferentes partes de Europa desde el año 1600, todas las quales han acabado por hacer bancarrota á pesar de sus privilegios particulares. El pretexto para formar semejantes compañías, que es el de que los particulares no tienen fuerzas para dirigir el comercio con el extranjero, no tiene fundamento, pues sucede lo contrario: á saber, que aquellas que destruyen y arruinan el comercio que se las confia ponen trabas á la industria, y quitan el trabajo á muchos individuos: por esto afirmamos con toda seguridad “que todas las compañías exclusivas son perjudiciales” como dice Smith.

Trataremos ahora de examinar qual es el sistema de industria que se haya de seguir con mas utilidad, y que dé mas ocupacion al pueblo.

Sistema de industria que presenta mas utilidad y ocupacion al pueblo

Es inutil repetir que el sistema de industria debe variar en cada pais segun su situacion, sus productos naturales, su grado de civilizacion, sus vicios, sus ventajas politicas y otras mil causas: con todo eso se pueden establecer ciertos principios generales que se podran aplicar á cualquiera pais, sea el que quiera su terreno, sus productos, su politica, y sus circunstancias.

Solo se trata ahora de examinar los dos grandes ramos de ocupacion y de industria que sigue el hombre, á saber, el de comercio y el de la agricultura. Estos dos sistemas que deberian caminar reunidos estan tan separados y contrapuestos, que en todos los estados de Europa se halla gene-

ralmente favorecido, protexido y sostenido el primero á expensas del segundo. Vamos á explicar la naturaleza é importancia de uno y otro valiendonos de la inestimable doctrina de Smith.

El sistema de comercio, que abraza las fabricas, y que prevalece generalmente en Europa, tiene por objeto enriquecer á los habitantes de cada pais, y el de ocuparles proporcionandoles lo que se llama *balanza favorable de comercio*, haciendo que exceda el producto de la exportacion al de la importacion. El fin principal de la economia politica es disminuir en lo posible la importacion ó introduccion de generos extranjeros, y aumentar quanto se pueda la exportacion de los productos de la industria nacional: para conseguirlo pone restricciones á la importacion, y facilita y fomenta la exportacion. Nos estenderemos sobre el primero de estos medios, porque tiene una relacion mas intima con la materia de que tratamos, su exámen nos suministrará medios adaptables al sistema comercial.

De dos maneras se puede coartar la importacion. 1. Poniendo trabas y dificultades á la internacion de todo genero extranjero que pueda suplirse en el pais: 2. aumentando las restricciones á la importacion de casi todas las mercancias que vienen de aquellos paises con los cuales no está en nuestro favor la balanza de comercio.

Smith ha demostrado con la mayor evidencia que la riqueza de las naciones no consiste en una favorable balanza imaginaria de comercio, sino en el valor real del producto anual del pais, y del trabajo de sus habitantes. Veamos si las restricciones del sistema de comercio se dirigen á aumentar la industria general, ó á extender la ocupacion del pueblo.

Cargando fuertes impuestos ó prohibiendo del todo la introduccion de los generos que produce el suelo ó que se fabrican en el, se asegura mas ó menos el monopolio del comercio interior, y es muy cierto que este monopolio aumenta aquella ocupacion a favor de la qual se establece; pero con todo eso es muy dudoso que se aumente por este medio la industria general de la nacion y que se extienda mas la ocupacion de sus naturales.

La industria general y el trabajo de una nacion siempre es proporcionada necesariamente el capital que posee: de la misma manera que el numero de trabajadores en una fabrica es conforme á los fondos que el

dueño destina á aquel ramo particular de comercio. El capital de un pueblo es el conjunto de los capitales de los individuos que le componen.

Una multitud de reglamentos, de monopolios, y modificaciones podra dirigir hacia ciertos ramos de comercio una parte de este capital, mayor que la que los mismos ramos de comercio hubieran atraido si se hubieran dexado en su estado natural; pero semejantes reglamentos y monopolios no pueden aumentar el *capital general* de una nacion, ni la *industria general*, ni la *ocupacion general* del pueblo: al contrario, es evidente que tales providencias en lugar de aumentar el capital general de una nacion, lo disminuyen.

Cada particular que se dedica al comercio busca la especulacion mas ventajosa y propia para aumentar su caudal: si no hay un ramo de industria mas favorecido que otro, preferirá aquellos en que mas pronto aumente su capital, y por consiguiente el general de la nacion: el interes personal dirigirá al hombre en este caso lo mismo que en la mayor parte de sus acciones; pero el estudio de su propio interes le pondrá en la necesidad de interesarse en el bien general del comun; y con fundamento se puede afirmar que un particular podrá juzgar con mas acierto del ramo de industria que mas le convenga, que ningun hombre de estado, magistrado ó legislador por sabio que sea.

4. Comercio internacional

4.1 Traducciones de Vieytes: S. Crumpe, "Memoria", Semanario (1/5/1805), T.III, 275-280.

Parece pues muy injusto que haya gobiernos que se quieran entrometer directamente en los negocios particulares de un individuo, y emplear su autoridad para forzarle á que disponga de su capital en favor de la especulacion que los mismo gobiernos hallasen mas ventajosa para si. Parecido á esto es lo que se vé al establecer y protexer algunos monopolios y restricciones comerciales. El no permitir en el interior sino la venta del producto de tal arte ó tal fabrica, es como obligar al pueblo á que emplee sus fondos en

aquel ramo, lo qual no trae utilidad sino perjuicio. Si el producto de las labores ó industria domestica se pone de venta al mismo precio que la forastera, es inútil el reglamento: la ventaja de poner en venta el genero sin pagar fletes, comisiones, ni seguros, y de no tener que enviar lejos su capital para hacer venir el que esté sujeto á impuestos, parece que es bastante para fomentar las producciones nacionales: si al contrario las mercancias extranjeras se pueden vender mas baratas que las del pais, será el reglamento perjudicial, porque necesariamente disminuirá el capital general del mismo. El principal de una casa nunca emprende hacer en ella lo que le cuesta mas barato en otra parte: el sastre no hace los zapatos que gasta su familia, sino que los compra al zapatero: no este cose sus vestidos, sino que se los encarga al sastre. En una palabra, cada uno tira á su utilidad propia y á aumentar su capital, y lo consigue comprando lo que necesita lo mas barato que puede, sin hacerlo en su casa porque le costaria mucho mas caro. Lo que se tiene por conducta prudente en una familia particular, no se puede mirar como locura en la administracion de un grande imperio. Si los extranjeros pueden darnos algunos articulos mas baratos que los de nuestras propias fabricas; ¿no sera mas ventajoso comprar á un baxo precio lo que estas no pueden dar sino a un precio exorbitante? Ni por esto padecerá la industria general de una nacion; porque el capital que se habia de emplear en estos ramos de industria, tomará otra direccion mas ventajosa en grande á la sociedad.

Verdad es que con semejantes reglamentos se podrán tener fabricas en un pais antes que sin ellos, y que con el tiempo podrán estas dar sus generos tan baratos ó mas que los extranjeros de la misma clase; pero no se infiere de esto que se aumente por semejante medio la ocupacion y el capital general: al contrario el mismo capital y la industria general de los habitantes de cada pais, se disminuirán por la obligacion en que estarán de pagar por de pronto mas caro, lo que pudieran conseguir mas barato; y no hay cosa que asegure que las ventajas que puedan resultar al cabo de semejantes fabricas forzadas, podrán compensar las perdidas ciertas que ocasionarán en sus principios. Su efecto inmediato sera el de disminuir las rentas y el capital del pais; y no es de creer que se aumente despues tanto como se habria aumentado naturalmente sin aquella traba. Si por falta de tales reglamentos se priva al estado

para siempre de algunas fabricas, no por eso será mas pobre en ningun tiempo, porque siempre habrá empleado sus fondos en los artículos que le tengan mas cuenta y en casa periodo conseguirá la utilidad que su capital le puede producir.

Las ventajas naturales que goza un pais sobre otro en quanto á sus producciones son tan notables que seria en vano luchar contra ellos. Por medio de campanas de cristal, de capas de estiercol, y de estufas se pueden conseguir muy buenas uvas en Escosia, de que se podria hacer muy buen vino por un precio treinta veces mayor que el que tendria comprado en el extranjero. En este caso ¿seria prudente prohibir alli la importacion de vinos con el objeto de fomentar la cosecha propia? Si es un absurdo manifiesto emplear en una labor ú ocupacion treinta veces mas de fondos y de industria del pais, de lo que seria necesario para conseguir los mismo productos de pais extranjero, será no menos absurdo, aunque no tan manifiesto, emplear en tal ocupacion treinta ó cien veces mas que lo necesario. Ni hay que pararse en que las ventajas de un pais procedan de su terreno ó de la industria de sus habitantes: quanto mas antiguas sean estas ventajas en el uno, siempre tendrá mas cuenta al mas atrasado comprar los articulos del otro que crearlos de nuevo; como se ve en el exemplo antes propuesto del sastre y el zapatero, que uno y otro hallan mas utilidad en comprarse reciprocamente los artículos que cada uno trabaja, que en hacerlos en su casa;

Hay dos casos, dice Smith, en que es util recargar de contribuciones y restricciones la industria extranjera a favor de la nacional: I. quando el fomento de algun otro ramo particular de industria es necesario para la defenza del pais, como lo es en Inglaterra la marina, y el acta de navegacion que concede á los marinos un monopolio sobre el comercio del pais: 2. será bien recargar impuestos sobre la industria extranjera para favorecer el mismo ramo de industria nacional, si esta paga algunas contribuciones en el pais; á fin de establcer el equilibrio entre los dos productos, y de no emplear mayor cantidad de fondos, y de industria domestica en aquella operacion particular, que los que ella naturalmente exigia. Quando las naciones extranjeras prohiben la importacion de alguna de nuestras mercaderias, seria bien usar de represalias, por si se puede lograr

abolir los derechos é impuestos que nos incomodan en otros paises; pero si no, seria impolitico darnos por entendidos de la injuria hecha á un ramo particular de nuestra industria, perjudicando á todo el comun, como sucederia en necesariamente prohibiendo la introduccion extranjera de semejante manufactura, ó de otras, y obligando al pueblo á que compre de sus compatriotas mas caro que del extranjero.

Quando, mediante muchas y prolongadas restricciones contra la importacion y por el monopolio del comercio interior, se lleguen á emplear muchos brazos en un ramo particular de industria es necesaria la mayor prudencia y circunspeccion para privarle de este favor y monopolio, permitiendo la introduccion de productos extranjeros de igual naturaleza. Seria injusto el privar á un gran numero de naturales de una ocupacion á que han dedicado toda su vida é industria persuadidos de que siempre tendrian despacho su labor: si se dexasen introducir del extranjero en cantidad considerable los artículos que fabrican, quedarian privados derrepente muchos millares de individuos de ocupacion y de recursos.

Con todo eso no seria semejante trastorno tan grande como parece á primera vista; porque un ramo de industria bien arraigado en un pais, siempre tiene muy aseguradas las ventajas del comercio interior para que le pueda arruinar una concurrencia temporal. De esta regla se han de exceptuar las fabricas de seda de Inglaterra, porque tienen que traer del extranjero la primera materia.

En las fabricas que se sostienen por el favor, quando este les falta, se vé que los operarios se dedican á otra ocupacion; lo mismo que al fin de una guerra quedan sin tener que hacer muchos soldados y marineros, pues se extienden por el pais, y no dexan de hallar en que trabajar.

El sistema comercial adopta otras restricciones que se reducen á recargar los articulos que vienen de paises que tienen á su favor la balanza del comercio. Estos recargos son todavia mas absurdos que los que acabamos de examinar, y tienden tambien á disminuir las ocupaciones de los habitantes del pais, que los adopte. Ya hemos demostrado que la disminucion del capital de una nacion debe perjudicar á la ocupacion de sus miembros: ahora haremos ver en pocas palabras, que las restricciones de

que hablamos impiden el aumento que el capital adquiriría naturalmente sin ellas, dexando las operaciones comerciales del país á su direccion espontanea.

Aunque fuese cierto que lo que se llama balanza de comercio entre dos naciones (suponiendo el comercio libre de toda traba) fuese favorable á una de ellas, no se sigue que sea desfavorable á la otra, ó que la balanza general del comercio le sea por esto mas contraria, que si se adoptasen las restricciones que se acostumbran sobre la importacion. Al contrario, si los vinos de Francia son mejores y mas baratos que los de Portugal; si las telas francesas tienen las mismas ventajas sobre las de Alemania, será mas ventajoso para los Ingleses el proveerse de vinos y telas en Francia que en Portugal y Alemania, aunque las importaciones que vengan de Francia se aumenten mucho, y al parecer esté en su favor la balanza de comercio; porque el valor total de los artículos que se introducirán en la gran Bretaña se disminuirá en proporcion de los mas baratas que sean las mercaderias francesas en comparacion de las de los otros países. De aqui es que el capital general de la gran Bretaña, ó sus fondos generales que procuran ocupacion á sus habitantes se aumentarán en proporcion de la suma que se ahorra al comprar los artículos mas baratos en un país que en otro.

Se ha adoptado en cierto modo como una maxima, que quando una nacion dá á otra la preferencia para llevar algunos de sus artículos de comercio, esta la debe pagar el valor concediendola igual favor. Asi es que nos hacen preferir los malos y caros vinos de Portugal, á los buenos y baratos vinos de Francia, porque los portugueses sacan muchos mas artículos de las fabricas de Inglaterra, que los franceses: nosotros, se dice, debemos comprar en una nacion á proporcion de lo que ella nos compre. De esta manera se erigen en maximas politicas las especulacioncillas rateras de los mercaderes cortos: el comercio rico compra siempre sus mercaderias en donde las halla de mejor calidad y mas baratas sin reparar en tales mecanicas.

5. El comercio de granos

5.1 Vieytes, “Carta” en *Semanario* (30/11/1803), T. II, 99-103 y *Semanario* (7/12/1803), T.II, 105-108.

CARTA

Señor Editor del Semanario de Agricultura

Muy Sr. mio: ¿quando se propagarán los conocimientos economicos en nuestro Pais, ó quando, al menos, aquellos que deben influir en su prosperidad, tratarán de conocerlo, para que creyendo hacerle un bien no le causen unos perjuicios incalculables? no me limito á solo esta Capital y los corto terrenos que la rodean, que deberian avergonzarnos, dirixo tambien mis miras á todos los puntos del Vireynato; pues todos los que habitan en el, tienen derecho para disfrutar de los beneficios de la naturaleza, y de los que la sabia mano de nuestros Soberanos, y muy particularmente el actual han sabido señalar, con el objeto de hacer felices aun a sus mas remotos vasallos.

Vm. dirá ¿á que viene esta pregunta? pero tranquilizese Vm; presteme atencion, que yo aseguro, que añadirá reflexiones á las mias, y precisamente ha de lamentarse de la triste suerte que corren nuestros labradores, con el poco cultivo á que se dedican, que todavia parece que se quiere comprimir, no por mala intencion, lo conozco, sino porque no se reflexiona, no se piensa, y de a el hombre llevarse un ligero mal que tiene a la vista, que procurando evitarlo, lo aumenta á su mayor exceso.

Ya sabrá Vm. que nuestra hambre de pan se vá disminuyendo á gran prisa; que repentinamente ha baxado e precio de II. pesos que valia la fanega de trigo al de 7 pesos en un tiempo que parecia deberia subir á un valor excesivo, y que sin saber como, y sorprendiendo á muchos monopolistas se nos han presentado carros con trigo de Santiago del Estero, y tambien nos lo han enviado los habitantes de la embocadura del Rio Negro de la Costa Patagonica.

Ahora pues: estos recursos que parecian á algunos tan dilatados, contando unicamente para la manutencion de pan de esta Capital con solo lo

que a sus alrededores producen, sin entrar á investigar los granos que ella necesita de una cosecha á la otra, el producido de la del ano anterior, ni calcular lo que se debe, les hizo clamar por la prohibicion absoluta de extraer granos y sus harinas: y sin saber como, despertaron por un vano temor la codicia de los monopolistas; y á todas las gentes que no pensaban en la escasez del trigo una hambruna de comer pan, que se hacian insufribles con sus clamores en conversaciones privadas; pareciendoles, que ya les iba á faltar todo el sustento aun a aquellos que rara vez lo comen.

Ya he presenciado este suceso en varios paises donde me he hallado, que no ha hecho mas que confirmarme quanto he leido en muy buenos historiadores de las hambres de pan las mas de ellas debidas á los vanos temores infundidos al pueblo, que les ha dado existencia, porque realmente se las han hecho sufrir los poseedores de los granos escaseandolos con el objeto de los mayores y crecidas ganancias que la que en conciencia deberian lograr.

Lo peor es que el labrador disfruta de ellas para su fomento ya se prohiba la extraccion de ese fruto de primera necesidad en el tiempo de la cosecha, o despues de recogida, o á la mitad del año; antes por el contrario experimentan mayores daños, muy particularmente en esta Provincia donde los que se dedican á este cultivo generalmente son pobres; y necesitan que les franqueen el grano para las siembras, que dandoselos con un recargo de precio considerable, y aumentandoseles los crecidos gastos que tienen para recoger sus productos, si da la casualidad de que las influencias de la admosfera no sean beneficas. lexos de animarlos para emprender mayores labores, se desalientan, y abandonan un trabajo que podria sacarlos de la inercia en que viven.

Si se considera bien la situacion local de esta Provincia, y la de los Paises con quienes tiene su giro de esta especie de primera necesidad ¿cree Vm. Sr.Editor que habria quien pensase impedir la extraccion de tan precioso fruto para muchos habitantes del globo, y que temiese perecer por falta de trigo? Yo juzgo imposible, que los acalorados con tan gran temor hayan detenido un poco el curso de sus ideas en este particular.

Nuestro comercio de harinas está reducido á la costa del Brasil, a la Habana, y á nuestra muy amada Provincia del Paraguay: para las primeras

partes es preciso que las llevemos por el Océano, y para la última por el Río Paraná: ¿y Vm. se persuade que los Brasileños, Habaneros y Paraguayos querran comer el pan muy caro? Tampoco ningún comerciante de Buenos Ayres se lo cree. por consiguiente quien será aquel que se determine a sacar el trigo de esta Provincia pagándolo caro á la primera mano, y recargándolo mas con los riesgos de un dilatado transporte, teniendo una buena y nta a su vista, sin dilaciones, ni temores. Luego la prohibición de extraerlo es inútil, sin pasar mas adelante. (1)

En el Brasil el pan de trigo es mas bien un lujo que una necesidad, porque hasta las gentes de mayores posiciones deboran la *farina de pao*, y este es su principal pan, sin que echen de menos el de trigo; con que siendo muy caro, ese lujo cesará, y se acaba nuestro comercio de harina con ellos: esto lo saben muy bien nuestros comerciantes.

Los Habaneros tienen muchos recursos para lograr harina barata, y poseen el *casave* además: están vecinos a Nueva España, y á los Estados Unidos de América, y el Rey benéfico les dispensa sus gracias para que satisfagan esta necesidad lo que se la tienen formada, como a nosotros igualmente con el comercio del Brasil para que disfrutemos de la azúcar a buen precio: ahora me acuerdo de una cosa muy graciosa que aunque no conozco no es del asunto principal, pero también acredita nuestros cortos conocimientos de economía.

Quando S. M. vino a conceder el comercio con las Colonias Extranjeras, los opositores fundaban su partido en que el comercio de la Habana se destruya porque trayendo azúcar del Brasil aquella no tenía venta, como igualmente la de Lima, y veamos Vm. metidos a sostener los cañaverales de ambos destinos; ahora los Habaneros tienen las gracias de introducir en su Isla las harinas del Extranjero, y por cierto, que no se han metido a cuidar de nuestro cultivo de granos: yo confieso que hacen muy bien; pues ninguno debe sufrir necesidades por otro, y no hay razón para que fomenten uno á otro destruyéndose.

Volviendo á mi asunto diré pues que ¿quién con esos datos, y con la mala fé e ignorancia de nuestros panaderos en fabricar, y embazar las harinas querrá estando caras meterse á enviarlas á la Habana quando ya tienen la

experiencia de los que han sufrido los negociantes que han emprendido ese negocio en tales circunstancias? Luego la prohibicion es inutil, porque la codicia del hombre no puede despertarse.

Los Paraguayos con su *mandioca* asada ó cocida no temen la falta de pan, si exceptuamos las personas acomodadas, que tambien podriamos asegurar se acostumbran á aquel mantenimiento por una especie de luxo, que en caso de necesidad les suple por el pan de trigo: algunos como testigos de esto mismo con lo que pasaba al Sr. Melo Virey de estas Provincias que habiendo sido Gobernador Intendente en la del Paraguay se acostumbró á la *mandioca* y gustaba tenerla en su esplendida mesa y darle sus muy buenos bocados.

Sentado este dato ciertisimo é indubitable ¿ como nos podemos temer la extraccion de harinas al Paraguay, si se hallan á un precio excesivo en esta Provincia, y alli no son de primera necesidad? Luego la prohibicion es inutil para que no se extrahiga el trigo ni sus harinas atendidas nuestras circunstancias locales, y las de los paises á quienes se las llevamos, y hemos andado muy ligeros en pensar en ellas y en obstigar á los SS del Cabildo para que levantasen sus clamores al superior Gobierno, y ponerlo en precision de condescender con sus instancias.

Lo peor ha sido que nos hemos acarreado unos perjuicios incalculables con semejantes alarmas enriqueciendo á quatro aventureros, si se puede decir, en el comercio de granos, de quienes ni el labrador ni el pueblo puede esperar nada sin acordarnos de que habiendo interes nos habian de traer el mantenimiento aunque fuese del fin del globo: ¿quien se pensaba que de la costa Patagonica, y de Santiago del Estero nos habian de traer trigos? A fé mia que si algunos lo hubieran creido no se les veria lamentarse por no haber vendido antes, y tampoco se hubieran redoblado los tristes lamentos que hemos oido por la *tasa*, cuyo nombre en materia de comercio de granos horroriza, y los economistas desean que se borre de la nomenclatura adaptada para tratar de las diferentes relaciones que tiene el trigo, en particular con el hombre.

Toda la carestia de pan que hemos sufrido en este pais de la abundancia, y en el que la naturaleza ha hecho su residencia para desplegar los gérmenes con que el Criador ha querido adornarla, la debemos á nosotros mismos, y

no tenemos á quien echarle la culpa sin meternos á decir, para disculpar nuestras indolencia é ignorancia, que es castigo del Cielo, una falta que de tanto tiempo hemos cometido, y anualmente la cometemos.

Primeramente nosotros no tratamos de fomentar á nuestros Labradores, sino en el todo, en la mayor parte pobres y miserables, que necesitan de los mas pequeños auxilios para cultivar el trigo, único fruto que les promete mayores ganancias.

Segundo: lexos de fomentarlos, decididamente tiramos á arruinarlos directa, ó indirectamente queriendo enriquecernos á su costa, o al menos haciéndoles perder el sudor de su rostro por comer pan barato.

De aquí resulta tercero: que indispensablemente hemos de tener años calamitosos porque aburrída esa clase productiva de la sociedad, dexa sus labores al ver que no halla utilidad de su trabajo, y esto aunque querramos conceder que la atmosfera no tenga alteraciones é influya constantemente con sus beneficios á la propagacion de las especies.

Bien quisiera poder desenvolver estas ideas con la extension que requieren; pero se va haciendo muy difusa esta Carta, y temo incomodar á Vm. diciéndole quanto me ocurre en el particular: no obstante déxeme Vm. que le diga que nuestros temores de escasez de trigo fueron vanos, y que procedimos sin reflexion á solicitar que no se extragese, y la prueba la tiene Vm. á la vista, pues nos sobra pan para comer; por consiguiente yo el mas arrepentido de todos los que hemos influido á tanto mal, ya que no puedo decirles á mis compañeros mi ignorancia; porque temo que no me hagan caso en lo sucesivo, para descargo de mi conciencia digo á Vm, que abrenuncio para ahora y siempre mi conciencia la prohibicion de la extraccion; que me empeñaré quanto pueda para que esta se permita constantemente, y que promoveré quanto se halle conducente á fin de que nuestros comerciantes se acaloren á llevar nuestras harinas, y que estas se fabriquen perfectamente por nuestros Panaderos, y se embacen con curiosidad á efecto de recobrar el crédito que tenemos perdido en la Habana á este respecto, al paso que lo hemos ganado con el tasajo.(2)

Como este el único arbitrio de que nuestros granos conserven un precio igual. ventajoso al labrador, util al pueblo, y apto para que el negociante

pueda emprender esta especie de negociacion, dando de este modo consumo, y por consiguiente el impulso que se requiere al cultivo del trigo.

Otra ocasion me tomaré la libertad de aclarar mas las razones que me han convencido á tomar tan justo partido: entre tanto quedo siempre dispuesto á leer sus Seminarios con el afecto que se merecen.

El Charlatan mayor de la tertulia del Retiro.

5.2 (Vieytes), “*Industria y Comercio*”, *Semanario 3/11/1802*, T.I., 51-56 y *Semanario (10/11/1802)*, T.I., 57-64.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La ambicion de disfrutar a poca costa de todas las comodidades de la vida, y la de amontonar tesoros inmensos en una sola poblacion á espensas de la igualdad tan recomendable y necesaria para hacer la felicidad de los Estados, nos ha hecho concebir mas de una vez como accesible aquel fantástico proyecto de poder verificar una copiosa y casi general extraccion de materias permutables para hacer recostar por semejante modo constantemente la balanza ácia nuestro favor. No hay cosa mas sencilla en el concepto general que el dar un uniforme y perenne movimiento á las primeras materias comerciabes, que produce en abundancia nuestro suelo, o que podria producir si se ayudasen con una mediana diligencia; sin considerar que no siendo el comercio otra cosa que un cambio recíproco de los diferentes objetos de consumo, era preciso para dar mucho, se recibiese mucho; porque aquel en que se vende mas que se compra, y que el Pueblo que pudiese seguir una conducta semejante, breve lograria el ver arruinado á el que en las permutas fuese las mas veces comprador que vendedor, de que necesariamente se seguiria su propia rutina, porque no teniendo ya consumidores que le comprasen sus frutos, se hallaria ahogado por la refluencia de su propia abundancia.

Para extender y continuar con lo superfluo de nuestras producciones que es lo que forma el objeto de las permutas, á que llamamos comercio, es necesario favorecer del mismo modo lo superfluo de los Pueblos con los que

establecemos nuestras relaciones mercantiles, porque este superfluo es la única moneda con que se debe pagar el valor de nuestras ventas; por esto es que para vender mucho a un Pueblo es menester desearle grandes medios para poder comprar; de este modo se establece un nivel constante entre ambos Pueblos, que si por algun accidente imprevisto se llega á trastornar, no tardará mucho en volver á recobrar su antiguo equilibrio, pues que el beneficio de una Nacion no tiene otra realidad que la ventaja de su balanza, es decir, la que adquiere por la venta de sus frutos y de sus obras en los distintos Pueblos en donde hace su comercio, deducidas las cosas que recibe en pago para su propio consumo.

Por estos principios ciertos conoce claramente que mientras que en nuestras Provincias no se aumente el número de habitantes capaces de poder consumir los frutos propios, y aquellos que nos acarree nuestro comercio, nunca lograremos el hacerlo á lo exterior en proporcion a los muchos ramos que se pueden cultivar; á menos que no se hagan las permutas por efectos de puro luxo; en cuyo caso lexos de restablecerse la conveniencia general, que es la que constituye la felicidad de los Pueblos se arruinaria por este azote destructor la poca actividad, que vá empezando á cimentar nuestro comercio.(3)

Como la comodidad general y la poblacion de estos Países no estan en proporcion con la extension y con la fertilidad del terreno, las tristes reliquias de la agricultura son sin duda alguna demasiado abundantes aun respecto de las facultades de los que las pueden consumir, y de esta causa toma seguramente su origen la misera que vemos oprimida mucha parte de la poblacion de estas Provincias. La desigualdad de comodidades en el órden general es la mayor barrera que se puede oponer a la felicidad de un territorio, porque si esta se deriva del gran consumo interior de los frutos propios de su cosecha, y de los que hayan acarreado de fuera de las permutas sucesivas, no habiendo gran cantidad de hombres en estado de poder efectuar este consumo, es consiguiente el no poder dar al comercio exterior mayor actividad que aquella que dice proporcion á los pocos habitantes capaces de disfrutar. De nada serviria la opulencia que se hallase limitada á un corto número de personas, mas que de recordar la triste suerte de la

multitud á cuyas expensas habia sido acumulada: breve veriamos á estos pocos opulentos hacer grandes esfuerzos para extraer á los Países mas remotos aquellos frutos que habrian sobrado á su consumo, y conducir en su retorno efectos de puro capricho, y fantasia que hirian poco á poco reduciendo su fortuna.

Esta es puntualmente la suerte que debe correr un comercio, cuya existencia se deribe de la falta de una comodidad, y conveniencia universal, y por lo mismo es una prueba mas que cierta de la gran miseria interior que se padece: por esto es que lo primero á que se debe atender es á proporcionar á los Pobladores de una Provincia una suerte capaz de ponerlos al abrigo de la indigencia y escaséz, y el hacer de unos hombres miserables unos consumidores efectivos de sus propios frutos; de este modo se cultivaria sin duda alguna mucho mas, y sus sobrantes que son en los que estriba todo el fondo de las permútas hirian creciendo sucesivamente á medida que se aumentase la comodidad de sus habitantes, y por consiguiente se hallaria mayor número de hombres en estado de consumir el valor que las representase; y el creer que sin esta anticipada diligencia que se podría sacar un partido ventajoso aun de la tierra mas feraz, seria persuadirse de un error monstruoso, que lo repugna la razon.

Como no se puede dudar que el interés del comercio general consiste en favorecer y fomentar una gran consumo, es de necesidad el no perder de vista, y el poner la mayor atencion en promover todos los medios conducentes á un de que este mismo consumo se ponga lo mas barato que sea posible mediante el valor venal de las producciones dentro de nuestro propio Pais de este modo se hallarian en estado de poder sufrir los gastos, que ocasionan los transportes, y podrían contar sus conductores con una ganancia cierta, cuyo estimulo haria que nuestros frutos continuamente se exportasen, y anduviesen en una perenne rotacion.

Quando se propone el alto precio de los frutos de primera necesidad como un incentivo al Labrador para que se aliente en el trabajo, y se esfuerce á sacar de sus fatigas por semejante medio la mayor utilidad posible no se ha tenido sin duda en consideracion que todas las demás cosas consumibles subirian dentro del propio Pais en razon de aquellos precios; y que

el propietario que se hallaba en estado de vender sus frutos con la mayor estimacion, se veria por la misma razon obligado á pagar los que él necesitase en esta misma proporcion, y que perderia por una parte lo que ganaba por otra; pero con la notable desventaja de que su subido precio seria un obstáculo invencible que se opondria á su exportacion, por no poder entrar en concurrencia en ningun mercado con los demas de su especie, siendo cierto que el baxo precio es el único medio que hay para merecer y lograr la preferencia, pues de otro modo solo se hallaria ligado su consumo al propio Pais en que se hubiesen producido; por esto es que toda buena politica demanda una continua vigilancia en apartar las trabas que pueden aprisionar las mas crecida concurrencia, o una libertad indefinida, que es uno de los medios mas eficaces para conseguir el moderado precio de las cosas; pero no basta esto solo para hacer baxar el de los frutos de nuestra cosecha en terminos que despues de sufrir los gastos necesarios de extraccion, se hallen con todo en estado de poder entrar en concurrencia en el mercado general con utilidad del Comerciante; es preciso además proporcionar al Labrador el medio mas seguro, de qué tanto los salarios, que debe impender en las manos auxiliares, como en los precisos gastos de su propia conservacion sean de tal modo limitados que no lleguen á absolverle todo el fruto de su trabajo y de su industria, y que pueda disfrutar en lo posible de aquellas comodidad á lo menos que demanda su ejercicio.

Para este efecto nada parece mas conforme al actual estado de nuestras situacion, que el introducir en el centro de las campañas el uso de los Telares en los que se podrian fabricar casi á ningun costo aquellas telas groseras que fuese capaz de producir el primer ensayo de las manos de la muger del Labrador, con lo que podria ocurrir este á auxiliar sus primeras, y mas precisas necesidades en un renglon que por los crecidos precios con que se importa de las fábricas mas remotas, le absuerve todo el producto de sus sudores y fatigas: y qué ¿la naturaleza misma no nos dice que ocurramos á este auxilio, quando tan provida nos ha abastecido del sin número de ganado lanar que paca a nuestros campos? Este es el primero y principal destino, que se les debia dar sin duda alguna á las preciosas lanas, que hoy oprimen á nuestros ganaderos son provecho.

Quando un Pueblo agricultor encuentra en sus recintos los medios mas acomodados á satisfacer sus menesteres sin hallarse en la estrechéz de minorar los productos de su industria para subvenir á sus urgencias, ya se puede pronosticar sin desconfianza el ápice de su elevacion y su grandeza; porque los resultados que le presta su trabajo invertidos en el adelantamiento y mejoras del cultivo es el abono mas precioso que se puede repartir sobre una tierra siempre pronta á producir á el menor impulso que le presten los brazos del Labrador. Una vez que se tentasen de cerca estos ensayos veriamos muy en breve baxar de un golpe el *trabajo* de las manos, que tanto recarga nuestros frutos, y al habilitador del campo en estado de vivir sin las fatigas, que hoy es necesario le rodeen, si ha de esperar el cubrir su desnudéz del duro socorro que le prestan unos generos subidos.

No hay cosa mas sencilla en mi concepto que el propagar con rapidez este genero de industria, que vá a ser el único instrumento de la general felicidad de estas Provincias. Semejante revolucion en el sistema general, que hasta ahora han observado las poblaciones del campo, no puede ser detenida por ninguno de aquellos embarazos, que le pudiera oponer la envejecida costumbre, si á el efecto quisiese hacer el Hacendado en obsequio de la comun felicidad el pequeño sacrificio de combatirla en el corazon mismo de su imperio con las armas del exemplo, erigiendo en su propia hacienda algunos telares en que se fabricase el paño burdo, que necesitase su familia; y si á esta practica laudable se siguiese la de vestirse el mismo todo el tiempo de su mansión en la campaña con este precioso fruto de su primera industria doméstica, para hacer mas recomendable el patriotismo; entonces si que el campesino que siempre se halla alerta sobre las menores operaciones que executa su vecino, se creeria estimulado del exemplo que le daba el poderoso, y haria su mayor esfuerzo en imitarle, sino impelido de la utilidad que le acarrea el ejercicio de esta nueva industria. á lo menos de aquel deseo de conciliarse por semejante modo su amistad; prenda de que se paga las mas veces sobradamente la miseria.

El dia que esto se verificase seria sin duda alguna el primero en que habriamos echado los cimientos mas duraderos de nuestra riqueza y opulencia. Veriamos que en esas miserables chozas en que hoy reyna la tristeza y la

inaccion se estableceria con la mayor facilidad la alegria y la abundancia: veriamos aumentarse á agigantados pasos nuestra pequeña poblacion; porque entonces se veria verificado cabalmente el acerto de Montesquieu que dice, que en cualquiera parte donde hay un hueco en que pueden vivir dos personas con comodidad se hace un casamiento porque la naturaleza contribuye á ello bastante quando no la embaraza la dificultad de la subsistencia. Veriamos que ocupados utilmente los brazos que se hallan sumergidos al presente en el abandono mas detestable, harian crecer de un modo incalculable las preciosas producciones de un suelo apenas cultivado.

Es de creer, que una vez que se asegure el Labrador de que se puede conseguir su subsistencia con la venta de su sobrante, se aplicara al trabajo infaliblemente; pero sí por el contrario todo lo que puede sacar de la tierra, además de su necesario fisico, no es bastante, ó apenas le es suficiente para pagar las anticipaciones, que le fueron necesarias para hacer á su labor, bien presto se verá que limita, ó abandona su industria á su necesidad fisica.

He aquí precisamente el mas fiel retrato del estado en que se hallan en el día de los Labradores de nuestras Provincias; ellos no pueden contar en modo alguno con el menor sobrante deducida la manuntencion, y las anticipaciones que les son necesarias efectuar, y esta consideración funesta los desalienta de tal modo que les hace desconocer la felicidad que les traeria una constante aplicacion: por esto es que para alentarle en el trabajo, no se debe poner en execucion otros medios que aquellos que digan mas inmediata relacion con este fin, y no presentándose por ahora con otro mas facil, mas sencillo, y mas conforme á nuestra situacion local que la plantificacion de do empieza recien á hacerse conocer en las Provincias inmediatas donde abundan las primeras materias necesarias para su preciso beneficio, y si á el efecto de multiplicar los talleres de este arte lucrativo se pusiese todo empeño en propagar en la campaña las semillas del Curupay y del Cebil, (4) cuyos árboles se crian en las Provincias del Paraguay, Corrientes, y el Tucuman, y cuyas cortezas son de superior calidad pare el curtido, tendriamos la ventaja de ocupar un porcion de brazos, que hoy nos usurpa la pereza, y la de substraer un millon de pieles del considerable daño que

reciben por los ataques incesantes con que las devora la polilla. Ya ha presentado este sencillo recurso como el único preservativo a tan considerables pérdidas el Secretario del Real Consulado de esta Capital en la memoria que leyo el día 14 de Junio del presente año, y este ilustre Cuerpo patriótico que ha conocido en el momento sus ventajas ha empezado ya á tomar las medidas mas precisas para llevar á efecto la multiplicación de las ternerias; ¡ojalá que á tan grandes miras quiera corresponder nuestra eficacia, y que no retarde la desidia lo que intenta establecer la beneficencia!

¿Qué importa que no sea enteramente la obra de nuestros días un establecimiento de esta especie, y que los pasos que se dan para la consecucion de este designio no los puedan ver de tal modo aprovechados nuestros ojos que consigamos recoger usufructos, si la posteridad, ese idolo á quien sacrificamos incesantemente nuestros sudores y fatigas bendecirá nuestros esfuerzos? Aunque al principio la buena practica de la política demanda que se deban proporcionar todas las miras al estado presente de las cosas, es sin embargo absolutamente imposible el poder densentenra, porque toda la lozania, que prestasen quatro años de abundancia, la reduciría á la mas espantosa palidéz un solo año de esterilidad. Por el contrario, el suelo mas ingrato y al que la industria siempre activa del hombre le hiciese producir mas frutos que aquellos que necesitasen sus mismos pobladores para llenar sus urgencias, y si por otra parte tenian el camino siempre abierto para exportarlos fuera del lugar de su nacimiento se lograria unas ventajas reales sobre aquel; conseguiria poner á sus habitantes al abrigo de la indigencia y escaséz, y esparciria por todas partes como un torrente impetuoso la felicidad y la abundancia.

Aun hay mas. Como los socorros mutuos son de derecho mas sagrado, y el mas contestable, se halla obligado todo el pueblo á ocurrir con sus sobrantes al auxilio de aquel que se halle necesitado de ellos, y de este modo al mismo tiempo que dá valor y actividad á su propia industria, llena las altas miras del Gobernador del Universo, que quiso unir á los Pueblos mas distantes por medio de esta mutua dependencia. Si Compatriotas; el perpetuo giro de los frutos que produce nuestro fecundo suelo es el único manantial inagotable con que se puede contar nuestra fortuna; si en lugar de obs-

truir los canales que los alexan de nuestros hogares, procuramos hacerlos expeditos para que no nos inunde su refluencia; verémos al cultivador activo todo empeñado en ensanchar los límites estrechos de que no osaron pasar un solo palmo sus abuelos, y por consiguiente establecida la felicidad en el seno de las familias que constituyen el nervio de la sociedad y del estado.

Nickolls, aquel profundo político Ingles que observó con tanto discernimiento las ventajas y desventajas de su Nacion en órden al comercio y agricultura, nos hacer ver por decidida experiencia, quanto adelantó aquel Reyno desde que no limitó el cultivo de los granos á su propia subsistencia. Luego que se abrieron (dice) los diques que se habian opuesto á la industria de los Pueblos, salió un torrente saludable de producciones que hicieron felices y dichosos á sus pobladores. La poblacion se ha aumentado: las campanas deciertas tienen nuevas habitaciones; y nosotros hemos hallado por un medio muy sencillo el secreto de gozar tranquilamente del primer bien necesario de la vida: mas dichosos que nuestras padres que espermentamos aquellas escaseces, mas bien causados por el temor que por la realidad, temor, con que freqüentemente se adelantan y aumentan los horrores.”

En vano seria oponer aquellas fatales distinciones hijas de la preocupacion, que se hacen entre los frutos de primera y de segunda necesidad; porque si en la exportacion y comercio de estos se encuentra una conveniencia real en favor del Pueblo agricultor que los produce, las hay sin comparacion mucho mayor en dar un paso libre á aquellos que por de mas inmediata necesidad es preciso cultivar en mayor número, para prevenir el hambre y la miseria que podria introducir en el Pueblo su escasez.

Es preciso, pues, establecer como máxima infalible de economia politica, que un Pais no tiene suficientes granos si no tienen una cantidad mayor que la que precisamente necesita para su consumo; pero si esta cantidad superflua refluye por falta de salida en los mercados baxan los precios, se disminuyen las utilidades de las labores, y a esto se sigue indispensablemente la miseria.

Convencidos de esta verdad indisputable nos hallamos precisados á inferir que el sobrante superfluo influiria tan directamente sobre su precio venal, que se verian baxar de un golpe ácia el extremo del mas abatido precio, en

que solo viese retratada su ruina, y a imposibilidad de continuar en sus labores el útil Labrador. El sistema de política que conviniese en la importancia de impedir que los granos se pongan á un precio despreciable seria el único medio sabio y mas seguro, que pudiera oponerse contra la escasez y el hambre; porque aunque es verdad, que el abatido precio de los granos proporciona un alimento abundante aun á las clases mas infelices del Pueblo, tambien lo es que abandonándose estas á la inaccion y á la desidia rehusan sus brazos al trabajo, y encarecen los jornales, como consecuencia necesaria de la falta de concurrencia. El Labrador por otra parte que no sacó de sus sembrados el valor de las anticipaciones que le fueron precisas impender encuentra con su ruina el escarmiento de no volver á continuar en un trabajo, en que vé sellada para siempre la ruina de su familia. Por esto es que todas las Naciones sábias, estudiando profundamente el medio de conciliar el moderado precio de los granos con el fomento de la agricultura han convenido en conceder una libertad indefinida al comerciante de ellos, porque han advertido que hecha una vez la prohibicion, sucederia que los mercaderes de granos se hallarian siempre poseidos del temor de que en el preciso tiempo acaso de tener hechos sus acopios, podria suceder la prohibicion que les hiciese imposible la extraccion, en cuyo caso se verian expuestos á perder las miras de sus primeras y mas interesadas especulaciones contra el fomento y esperanza que debe recaer sobre el Labrador.

Jamás debemos dexarnos sobrecoger por el temor de que la continuada exportacion haria escasear el trigo de tal modo, que nos faltase el necesario para nuestro propio consumo, o que adquiriese un precio tan subido que no pudieran resistirlo las medianas conveniencias de los Individuos del Pueblo; porque como para favorecer la exportacion sea necesario el que los granos se hallen en un precio de tal modo acomodado, que pueda el Comerciante despues de deducidos los necesarios gastos de su transporte encontrar una moderada utilidad en el lugar de su expendio; y como por otra parte no será este el único especulador que se dirija á aquel mercado, sino que tambien habrá otros muchos á quienes el mismo interés habrá determinado á hacer este comercio, debe contar con que la concurrencia le impondrá la necesidad un precio equitativo en el expendio de sus granos. Esta

justa consideracion es la que impone un limite al Comerciante para arreglar sus compras, y esa misma seria la mas severa prohibicion que se le impondría su propio interés en no exportarlo quando en su subido precio no solo no hallase conveniencia, sino una pérdida cierta y evidente. En este caso, ó dexaria de comprarlo absolutamente por un temor fundado, ó su tenia hechos los acopios de antemano, procuraria abrir sus graneros dentro del propio Pais que los produjo, pues que por la estimacion que le habia dado a la escasés, hallaba una ganancia cierta y sin el riesgo de aventurar sus intereses.

Esto es lo que sucederia precisamente aun en los Pueblos en los que las importancias frecuentes haciesen baxar el precio de los frutos mas necesarios á la vida; pero en el nuestro que se halla absolutamente aislado y sin recurso para socorrer sus escaseces, asi por la distancia de los otros Pueblos que se le podrian prestar en este caso, como porque ni cultivando ellos mismos mas que aquellos granos muy preciosos para su propio consumo, apenas podrian suministrar unos miserables restos de su languida agricultura, que no serian ni con mucho suficientes á aquietar la desesperacion que introdugese entre nuestros habitantes la escacéz, aun es mas poderosa la razon que retraeria al Comerciante para sacar los granos quando hubiesen tomado una regular estimacion entre nosotros.

¿Qué importa que Chile, aquel Reyno de fecundidad imponderable, dexé perder muchas veces sus cosechas hasta el extremo de dexar por abono de las tierras sus sembrados, si la distancia enorme á que nos hallamos de aquel suelo nos priva absolutamente del recurso que se podria prometer nuestra esperanza en el año mas esteril? Y quando el interés de la ganancia hiciese atropellar al Comerciante aquellas empinadas Sierras que se oponen á su tránsito, ¿no llegaria tan recargado por sus costos que solo podria comprarlo el Ciudadano acomodado, quedando la mayor parte condenada á mirar el alimento apetecido y sin arbitrios de gozarlo? Este extremo seria seguramente peor que el de la absoluta privacion.

Pera basta ya de fatigar á la imaginacion con el recuerdo de un mal el mas funesto de quantos pudieran afligir al hombre. Examinemos por el reverso el quadro y veamos los bienes que promete á nuestros dichosos

pobladores la libre exportacion de aquellos frutos que con tanta prodigalidad produce nuestro fecundo suelo.

Para que el cultivador se aliente á dar aquel fomento que hoy echamos menos con dolor en nuestras vastisimas campañas, basta solo que crea que sus afanes y desvelos se han de ver recompensados por el producto que le rindan los furos de sus industria: basta solo que sospeche que al inmediato recoxo de su penosa sementera, ha de suceder el comprador que la indemnice de sus anticipados desembolsos y que le asegure la subsistencia sucesiva de su familia y los auxilios necesarios para proceder al nuevo cultivo de la tierra. Desde el punto mismo con que la tierra que con la manquera en la mano empieza á surcar la tierra; desde este mismo instante prodiga con gusto su sudor sobre aquel suelo de que cree con seguridad sacar su subsistencia. En cada espiga que le nace, mira retratada su fortuna, y en cada planta infecunda que destruye, cree haber conseguido un triunfo en favor de su cosecha. Nada es bastante á retraerle del amor y de la incesante aplicacion al trabajo. Como se halla persuadido intimamente de que todos los frutos que hace producir al suelo su constancia en la labor, han de ser solicitados por el útil Comerciante, jamas se ve ocupado del temor, de aquel horroroso temor, que sobrecoge al Labrador quando precisado á entroxar sus granos, no mira en ellos otra cosa que un abundante pasto para el devorador insecto que ha de destruir en poco tiempo el fruto del trabajo mas precioso. Como hay un porcion de concurrentes á la compra de sus frutos, puede con seguridad el cosechero imponerles un precio acomodado para satisfacer las anticipaciones que impendió y las necesidades que le son precisas sufragar: de aqui se cree en aptitud de disfrutar un porcion de bienes de que jamas gozaron sus mayores por haber tenido la desgracia de no conocer la mano exportadora. Sus hijos no serán ya unos entes consagrados á la ociosidad y á la desidia: acostumbrados desde muy temprano á la vida activa y laboriosa, se despierta en ellos el deseo de la continua ocupacion que supo engendrarles el ejemplo. Huye la miseria de los hogares rusticos: se conciben nuevas necesidades, y se encuentran medios oportunos para satisfacerlas. El artesano trabaja para el Labrador: este, alimenta y sustenta al artesano; y el Comerciante sirve

de intermedio entre uno y otro para hacer valer los frutos de su industria, llevándolos á los Pueblos mas remotos. Se aumentan con una rapidéz incalculable los consumidores interiores de los propios frutos y de aquellos que introducen las permutas: se aumenta la poblacion, crece el trabajo, desaparece la reprehensible ociosidad; y la abundancia ocupa el lugar que se hallaba consagrado á la miseria.

(1) Vease el N. 8

(2) Mientras los comerciantes de harinas se valgan de agenos conocimientos para probar su calidad, se hallarán constantemente expuestos sus capitales, y lo que es peor comprometida nuestra fé y la bondad de nuestros granos; por esto no me cansaré de recomendar el método sencillo de Parmiénter, impreso en el número 18 para que puedan hacerlo los mismos interesados por si propios

(3) El primero, mas importante, y mas esencial fomento que se puede dar al cultivo de las tierras, á las manufacturas, y á las artes (dice el Autor de los intereses de comercio de todas las Naciones) es el consumo interior. El consumo exterior, que facilita el comercio, aumenta la agricultura, perfecciona la industria en una Nacion y la enriquece; pero sin el consumo interior, no puede subsistir este primer fondo, de donde saca el comercio sus riquezas. El consumo interior es el que debe formarle, animarle, y aumentarle, hasta el extremo de suministrar objetos de especulacion al comercio exterior. Sin este socorro doméstico existe el arte en un estado de debilidad, y languidez, que no podrá sacarle el comercio exterior.

(4) Creemos que este es el mismo Curupay, segun la conformacion de su semilla, no habiendo tenido tiempo bastante para haberla examinado y poder desidir con seguridad sobre esta conjetura.

6. Complementación entre los diversos sectores de la economía

6.1 Traducciones de Vieytes: S. Crumpe, "Memoria", en Semanario (26/6/1805), T.III, 337-344.

Los fondos que emplea el arrendador no solo le dexan un interes, lo mismo que al fabricante, sino que ademas dan de si para pagar el arrendamiento

á otro individuo, lo que no hace los que emplea el fabricante. Los artesanos, los fabricantes, y los mercaderes no pueden aumentar sus riquezas, y los productos de la sociedad ó estado en que viven, sino solamente por medio de la economía, y segun la expresion del autor de este sistema, por las *privaciones*. Los arrendadores y cultivadores gozan completamente de todo el producto de sus capitales, en que fundan su subsistencia, y aumentan al mismo tiempo las rentas y la riqueza del estado.

La clase no productiva de mercaderes, artesanos y fabricantes se mantiene y emplea á costa de las otras dos clases de hacendados y de cultivadores: estos ultimos son los que la proveen de las primeras materias de sus obras, y de lo necesario para su subsistencia, como es el pan y la carne que consume mientras trabaja. En resolucion los hacendados y los labradores pagan los salarios de todos los obreros ú oficiales de la clase no productiva, y las utilidades de los que los emplean. Estos oficiales y sus amos son, hablando con propiedad, criados de los hacendados y labradores: esto es, *criados verdaderos* que trabajan fuera de la casa, lo mismo que los otros que trabajan dentro.

La clase no productiva es sin embargo muy util y en extremo necesaria á las otras dos. Por la industria de los mercaderes, artesanos y fabricantes pueden comprar los hacendados y labradores los generos extrangeros y productos de las artes de su propio pais con una parte mucho mas corta del producto de sus labores, que la que tendrian que gastar, si quisiesen hacer por si, aunque toscamente y de mala manera, la fabricación de unos artefactos y la importación de otros: por eso no tendrá nunca cuenta á los cultivadores el desanimar ni enervar de modo alguna la industria de los mercaderes artesanos y fabricantes, los cuales, aunque en los estados comerciantes como Olanda y Amburgo componen la mayor parte de esta clase no productiva, no por eso dexan de ser mantenidos y empleados por los hacendados y cultivadores.

Nunca será del interes de las naciones agricolas el desanimar y poner trabas á la industria de los estados comerciantes sujetando á fuertes impuestos los articulos de comercio que proveen; porque tales impuestos encarecerán dichos articulos, y harán baxar el valor real del excedente del

producto de su propio suelo, del qual se han de pagar aquellos generos. Al contrario, el medio mas apropósito para hacer valer mas este excedente de dicho producto territorial, de fomentar su aumento, y de consiguiendo el cultivo y mejoras del mismo pais, seria el conservar la mas perfecta libertad al comercio de las naciones mercantes.

La libertad absoluta de comercio seria tambien el medio mas seguro para que las naciones se proveyesen con el tiempo de los artesanos, comerciantes y fabricantes que les falten, y de llenar de un modo mas conveniente y ventajoso el vacio que estos dexen en el pais de donde salgan. El aumento continuo del excedente del producto del suelo crearia con el tiempo un capital mas quantioso que el que se pudiera emplear, despues de mejorar el cultivo y los campos; el excedente de este capital serviria naturalmente para dar ocupación á los artesanos y fabricantes del pais; y estos, teniendo sin salir de su casa las primeras materias de su industria, y los articulos necesarios para su subsistencia, se hallarian en poco tiempo en el caso de trabajar por si mismos las materias que antes recibian de las naciones comerciantes que tienen que acarrear de muy lexos dichas primeras materias y los articulos de subsistencias. Entonces se verian competir á poco tiempo en el comercio las naciones agricolas con las mercantes, luego las menospreciarian, y acabarian por abandonarlas enteramente. La baratura de las manufacturas en las naciones agricolas, consiguiendo á sus progresos en las artes y á su habilidad, les proporcionaria con el tiempo la exportacion de sus productos para los paises extranjeros en donde arruinarian las fabricas de las naciones comerciantes.

Siguiendo este sistema noble y generoso, el metodo que presenta mas ventajas á una nacion agricola para formar en su seno artesanos, fabricantes, y comerciantes, es el conceder la mayor libertad al comercio de los artesanos, fabricantes, y comerciantes de otras naciones; porque de esta manera subira el valor del excedente de productos de su propio pais, y del aumento que vaya recibiendo se formará un capital que con el tiempo producirá el numero de artesanos, fabricantes y comerciantes que necesite.

Quando al contrario un pueblo agricola oprime con impuestos exorbitantes, ó con trabas y prohibiciones el comercio de las naciones extranjeras,

choca necesariamente contra sus propios intereses de dos maneras: la primera porque haciendo subir el precio de las mercaderías extranjeras y el de toda especie de manufactura, hace bajar con precisión el valor real del excedente del producto de su propio país, con el cual ó con su precio paga los artículos del comercio extranjero; y la segunda, porque concediendo una especie de monopolio en su comercio interior á sus propios mercaderes, artesanos y fabricantes, levanta las utilidades de las fábricas y el comercio al nivel de las utilidades que resultan de la agricultura, y de consiguiente separa de esta una parte del capital que antes se empleaba en ella, y desvía de este destino otra porción que debería aplicarse á él.

Aunque por esta mala política llegase una nación agrícola á formar en sí artesanos, fabricantes y comerciantes, algún poco tiempo antes de establecer la libertad del comercio (lo que se puede dudar) serían con todo eso prematuros, si se puede decir así, porque todavía no estará el país en sazón para lograr este fruto. Al apresurarse demasiado por adquirir un ramo de industria acaso se desentenderá de otro más importante, ó tal vez las labores productivas, al fomentar aceleradamente el trabajo estéril y no productivo.

Tal es en compendio el ingenioso sistema de agricultura, en que es de notar el error capital de presentar á la clase de artesanos, fabricantes y comerciantes como estéril ó no productiva; pero a pesar de esto y de otras imperfecciones, dice Smith que ninguno de los que antes habían escrito de este ramo de economía política se había acercado tanto á la verdad, y que, baxo este aspecto, era digno de la atención de todos los que se dedicasen con atención al estudio de tan importante ciencia.

La comparación precedente entre los dos grandes sistemas de industria esta sacada en gran parte de las obras de Smith en que se puede leer esta materia con más extensión, y aun mejor en una obra posterior (1)

Las pruebas que se acaban de exponer parecen suficientes para demostrar lo absurdas que son las restricciones dirigidas á extender y fomentar el sistema comercial con perjuicio de la agricultura y no es de esperar que se dexen persuadir los gobiernos hasta el punto de suprimir las trabas y cargas, y dexar á las fuentes de la ocupación y la industria en su equilibrio y

nivel natural; pues se oponen á esto los reglamento que há establecido y acreditado la opinion antigua y comun. La multitud de interesados en las especulaciones de comercio y de fabricas, cuyas utilidades se fundan principalmente sobre monopolios, es muy numerosa para poder atacarla impunemente, como era necesario hacer, si se habia de introducir esta innovacion. Las rentas y aun la existencia de algunos estados se há ligado tambien con semejantes establecimientos, que seria dificil alterarlos sin que resultasen disensiones, desgracias y bancarrotas. El capital que han acumulado las especulaciones mercantiles, no hallando otro desagüe mas ventajoso, se há destinado en muchos paises á mejorar las posesiones territoriales, y há sucedido que lo que habia de haber sido el primer paso en los progresos de las naciones há venido á ser el ultimo; y aunque, según el proverbio; *mas vale tarde que nunca*, como el cortar de repente el desagüe de este capital que se dirige hacia lo interior, seria causar perjuicio á los intereses de las fabricas, no menos que á los de la agricultura, son innumerables las razones que se oponen a que se introduzca este nuevo sistema en los estados de Europa, vista su forma actual pero las naciones que lo puedan executar se consolidarán y harán florecientes.

Si las Provincias unidas de America toman la firme resolucion de no establecer trabas ni restricciones; si desconocen para siempre la expresion de *nacion favorecida*; si sus puertos estan abiertos para todos los pueblos, y tan libres como los vientos que condicen á ellos las embarcaciones: si cierran los oidos á los clamores de los mercaderes y fabricantes que soliciten franquicias y privilegios, lograrán que se levanten las fabricas en medio de sus habitantes, y sobre todo que sean el producto de los progresos naturales de la opulencia, y no los frutos forzados y artificiales del monopolio.

Aunque la situación actual de Europa se tal que no se pueda esperar que se establezca semejante sistema comercial, no por eso dexarán de ser utiles las discusiones de esta naturaleza si contribuyen á que los gobiernos se contengan en la concesión de nuevos monopolios y privilegios: si les persuaden á ir cercenando con maña los que subsisten; y sobre todo si se consigue que vuelvan su atención á este ramo de politica tan descuidado y abandonado. Ya estas ó semejantes reflexiones han producido en parte su efecto,

porque se conoce mejor la importancia de la agricultura, se aplican á ella mas generalmente, y los pueblos comienzan á entender que les interesa mas directamente el cultivar su terreno, tanto tiempo descuidado, que el seguir otros rumbos inciertos.

Vista en quanto se ha dicho la importancia relativa de la agricultura para una nacion, solo añadiremos algunas razones que demuestren que es la fuente principal de la durable ocupacion del pueblo.

Como la abundancia de fondos es el origen principal de la ocupacion, y como la agricultura es la que aumenta el capital general de un pais mas que ninguno otro ramo de industria, esta es la que debe proporcionar al pueblo mas ocupacion. No hay capital que con iguales fondos ponga en movimiento tanta cantidad de trabajo productivo como el del labrador: en la agricultura trabaja con el hombre de naturaleza, su producto tiene un valor mayor que el del peon que mas cueste. Las mas importantes operaciones del labrador tienen por objeto, no tanto aumentar, aunque efectivamente la aumentan, quanto dirigir la fertilidad de la naturaleza hacia la producción de las plantas mas utiles al hombre. Un campo cubierto de zarzas y espinos produce regularmente tanta cantidad de vegetales como una viña, o una tierra bien cultivada y sembrada de trigo; y asi las labores sirven para dirigir hacia nuestra utilidad la actividad de la naturaleza mas bien que para aumentarla después de todas las labores del hombre le queda á ella que executar la parte principal de la obra. Los peones y el ganado de labor que se emplea en la agricultura producen no solo, como los que trabajan en una fabrica, un valor igual á el de los articulos que consumen ó al capital que los emplea, comprendiendo el interes del mismo capital, sino una utilidad mucho mayor. El que arrienda una hacienda no solo saca los reditos del capital que emplea, sino tambien el precio del arrendamiento que paga. Este precio se puede mirar como el producto de los esfuerzos de la naturaleza, cuyo uso presta el propietario al arrendador. Asi es que queda todavía lo que gana la naturaleza después de deducido y compensado todo lo que se mira como obra del hombre. El precio del arrendamiento es rara vez menos de una quarta parte del producto, y muchas veces pasa de la tercera. Igual cantidad de trabajo productivo

empleado en una fabrica jamas podrá dar de si tan gran producto, porque en ella no hace nada la naturaleza: todo há de ser obra del hombre, y el producto ha de ser siempre proporcionado á la fuerza de los agentes que lo causan. Por eso los fondos empleados en la agricultura no solamente ponen en movimiento mayor cantidad de trabajo productivo que si se empleasen en las fabricas; sino que añaden ademas, en proporcion al trabajo productivo que se pone en movimiento, mucho mayor valor al producto anual de la tierra y del trabajo del pais, á la riqueza, y á la renta real y verdadera de sus habitantes. *Entre quantos destinos, pues, se pueden dar á un caudal, ninguno hay ni con mucho tan ventajoso para el estado como el del cultivo.*

Siempre es mucho mayor el numero de los que trabajan en la agricultura, que el de los que se emplean en qualquiera otro trabajo de manos, y aun el que componen todos los demas estados del pueblo: de aqui es que la agricultura es la que principalmente há de merecer la atencion y fomento de los gobiernos, que la deben mirar como la mayor y las mas importante fuente de trabajo.

A mas de que el cultivo de las tierras proporciona directamente ocupacion á un gran numero de individuos, la dá indirectamente á muchos mas que ningun otro ramo, porque siendo entre todas las ocupaciones la que mejor se aliga con una larga vida y una numerosa población, ocasiona necesariamente el deseo de satisfacer mas necesidades artificiales de la vida, y de consiguiente empela mas artistas y fabricantes que ninguna otra.

Ni solo es la agricultura el principal deposito de la ocupacion del pueblo, sino que quando está perfeccionada asegura la permanencia de dicha ocupacion mas bien que ningun otro ramo de trabajo. El comercio y las fabricas nunca estan tan arraigadas en un pais, por florecientes que sean en algun tiempo: las contribuciones, las trabas, las disenciones civiles, las guerras y otras mil causas las hacen decaer ó las destruyen enteramente, dexando sin ocupacion á un gran numero de habitantes; de lo qual pueden servir de exemplar aquellos estados grandes, en otro tiempo muy comerciantes y que hoy no lo son, y otros que actualmente caminan á su decadencia.

AGRICULTURA E INDUSTRIA

La reunion de los quatro objetos principales de Agricultura, Industria, Comercio, y Artes son sin controversia alguna las fuentes mas perennes é inagotables de la prosperidad de una Nacion. Como todas ellas entre si se dan la mano mutuamente y se auxilian con socorros oportunos se perpétua y mejora de tal modo el establecimiento de cada una de sus distintas atenciones que no es bastante el tiempo destructor para arruinarlas por sí solo si á él no se agrega alguna otra causa imprevista de aquellas que enteramente desconoce el orden general. Por esto es que los Estados que no han convertido toda su atencion á fomentarlas, prestándoles los auxilios mas conformes á la naturaleza de cada una, jamas han llegado al grado de elevacion y de poder de aquellos que al paso de protegerlas con teson, han hecho un sistema fundamental de sus opulencia el estudiar sus principios para proceder con mano cierta en la eleccion de los socorros que puedan ponerlas florecientes.

En los siglos pasados es verdad que llegaron á hacer un gran papel en el mundo algunas Naciones que desconocian enteramente las fabricas y el comercio; pero esto nacia de un principio que es muy facil conocer: entonces las Potencias vecinas sus émulas se hallaban en el mismo caso, y como desconocian enteramente los recursos que les podrian prestar las artes y el comercio, se veian precisadas á recibir la ley que querian imponerles el mas fuerte; pero en el siglo presente ha variado enteramente este sistema, y asi vemos que en tanto es mas poderosa una Nacion, en quanto puede contar con mas recursos efectivos de la atencion de estos objetos, para sostener su preponderancia, ó su nivel con respecto á las demás.

La América, pues, que como un preciosa parte del imperio que domina el mas benigno de los Monarcas, se halla en la estrecha obligacion de contribuir con sus productos al engrandecimiento y esplendor de su Metrópoli y de ella misma, aunque no tiene todavia brazos suficientes para poder cultivar por sus propias fuerzas estos fecundos canales de la opulencia mas

duradera, con toda la preciosidad y la abundancia de las materias que le son propias de sus suelo, puede suplir de tal modo ese defecto que le basta ejercitar activamente los que hoy tiene para poder llenar en mucha parte el gran vacío a que pudiera condenarla su escasa población. Un poco de discernimiento y atención sobre los diversos ramos con que mayor expedición se puede cultivar en cada Pueblo es el único resorte que puede poner en movimiento á la inacción en que casi universalmente se mira sepultada. Basta consultar á la naturaleza misma para conocer la ruta que se ha de seguir; porque favoreciendo á cada clima con distintas producciones ¿no es verdad que ella misma está diciendo claramente á sus moradores y habitantes que solo en la perfección de sus labores es en donde se debe establecer la base principal y aun el único fundamento de su comercio exterior por medio de la extracción de los superávit de sus producciones privilegiadas? No nos debemos dexar alusinar por el brillante aparato, que á la imaginación presenta aquel cúmulo de renglones todos estimables, que pudiera alimentar nuestro suelo feracísimo, y que son de la mayor estimación y acaso de absoluta necesidad para los pobladores de la Europa; cada suelo tiene ciertas producciones que le son análogas á su posición local, y estas y no otra alguna son las que únicamente deben merecer con preferencia ocupar toda la atención de sus poseedores: no parezca que me complico cuando en mis anteriores números he dicho, y aun puntualizado los infinitos ramos con que podía engrosar nuestro comercio y mejorarse la triste situación de estas Provincias porque he creído aun cultivándose muchos de ellos en cualquiera de las otras que no son limitrofes, vendrían por necesidad á unirse con las nuestras, y á formar un solo cuerpo en la masa general de exportaciones.

Aunque abundasen de tal modo los brazos de nuestros pobladores que pudiesen por sí solos abrazar el cultivo exclusivo de las infinitas especies que se podrían producir en una tierra siempre pronta á retornar con exceso los frutos que le quieran determinar los habitantes, nunca convendría al interés del comercio el que se cultivasen en el País todas aquellas producciones cuyas cosechas pudieran ser más costosas que le podría ser el cambio que pudiera proporcionarlas, y esta máxima infalible, es la verdadera regla

que nos debe gobernar para llegar á conocer hasta que punto debemos extender en cada Provincia los recursos del esfuerzo y de la industria. De nada serviría el auxilio y el fomento que pudieran prestar á un Pueblo el mas entusiasmado patriotismo, si sus miras no las gobernaba la prudencia en la justa eleccion de las materias que debia atender con preferencia: sus adelantamientos, si acaso hubiera algunos, serian en este caso tan tardos y perezosos que solo servirian á recordarle el triste instante en que por eleccion se habia hecho miserable: los socorros oportunos que no llevan otra guia que á la naturaleza misma a quien únicamente se debe consultar en este caso, no pueden menos que acarrear una porcion de beneficios, que seria en vano solicitarlos de otro modo.

Este es, pues, el mas interesante objeto que debe ocupar todo el de las Provincias Argentinas: su propia felicidad y la de su Metrópoli las llaman sin cesar á que conviertan su atencion únicamente á los privilegiados ramos con los que quiso enriquecer el Ser supremo; atendiéndolos, cultivándolos y mejorándolos en lo posible para establecer la comodidad entre sus pobladores. Lanas exquisitas pieles de toda especie, carnes las mas abundantes, granos que se multiplican con asombro, la pesca de la Ballena dentro de nuestros mismos Puertos y la de Bacalao en las cosas inmediatas; ¿queréis Compatriotas, renglones mas pingues, mas preciosos, y de mas facil y preciso consumo en todo el mundo conocido? Yo creo seguramente que si hubiera puesto en nuestra voluntad el hacer eleccion de producciones para nuestro propio Pais, no hubieramos acertado á demandar ese monton de materias capaces cada una de ellas de perpetuar la opulencia á un Reyno entero. Es verdad que en el dia no corresponde la extraccion á su abundancia, y que probablemente no podrá corresponder en mucho tiempo, si la regla con que se ha de anivelar este comercio, tiene por necesidad cimentado su patron en el número de habitantes capaces de consumir las materias que se hubieren importado por los cambios; pero este defecto que por ahora es solo de la naturaleza, bien se puede remediar en lo posible por el arte, ocurriendo á dar á algunos de estos renglones cierta obra de mano que los ponga en mayor estimacion; tales son las salazon de las carnes, y el curtido de las pieles; el primero ya habria tomado un incremento poderoso hasta el presente, si al constante empeño

con que se habia comenzado, no se hubiera opuesto la ultima obstinado guerra que acabamos de sufrir; el segundo empieza recien á hacerse conocer en las Provincias inmediatas donde abundan las primeras materias necesarias para su preciso beneficio, y si á el efecto de multiplicar los talleres de este arte lucrativo se pusiese todo empeño en propagar en la campaña en propagar en la campaña las semilla del Curupay y del Cebil, (2)cuyos árboles se crian en las Provincias del Paraguay, Corrientes, y el Tucuman, y cuyas cortezas son de superior calidad para el curtido, tendríamos la ventaja de ocupar una porcion de brazos, que hoy nos usurpa la pereza, y la de substraer un millon de pieles del considerable daño que reciben por los ataques incesantes con que las devora la polilla. Ya ha presentado este sencillo recurso como el único preservativo á tan considerables perdidas el Secretario del Real Consulado de esta Capital en la memoria que leyó el dia 14n de Junio del presente año, y este ilustre Cuerpo patriotico que ha conocido en el momento sus ventajas ha empezado ya á tomar las medidas mas precisas para llevar á efecto la multiplicacion de las tenerias; ojalá que a tan grandes miras quiera corresponder nuestra eficacia, y que no retarde la desdicha lo que intenta establecer la beneficiencia!

¿Qué importa que no sea enteramente la obra de nuestra días un establecimiento de esta especie, y que los pasos que se dan para la consecucion de este designio no los puedan ver de tal modo aprovechamos nuestros ojos que consigamos recoger sus usufructos, si la posteridad, ese idolo á quien sacrificamos incesantemente nuestros sudores y fatigas bendecirá nuestros esfuerzos? Aunque el principio la buena practica de la politica demanda que se deban proporcionar todas las miras al estado presente de las cosas, es sin embargo absolutamente imposible el poder desentendernos de de aquellas divisa que en lo venidero pueda caracterizar la felicidad de una Provincia, cuyos arranques y medidas deben mirar al dicho de aquel famoso Pintor antiguo *determinati pingo*. Una vez que se cultiven y mejoren mediante una activa diligencia en aplicarse los mas convenientes beneficios á estos dos robustos ramos que pueden servir de basa á nuestro comercio activo, no podemos sospechar el que dexa de aumentarse del mismo modo con una fuerza prodigiosa el renglón gigante de los granos, pues de la mayor ocupacion de los brazos

debe nacer inmediatamente el aumento de su consumo, y de este, por necesidad, la mayor aplicacion á su cultivo: su precio venal baxará precisamente en razon del mayor número de cultivadores, y aun logrará tener mas ventajosas proporcion en favor de las exportaciones si se atiende como debe á la propagacion de los telares de la campaña por el modo que se recomendó en el número 7 de este Semanario. La preciosidad de estas materias al precio equitativo con que pueden salir de nuestras manos, será el mas poderoso aliciente que conduzca a nuestros Puertos todo aquel número de buques necesarios á exportarlos, y que hoy alexa de nuestras costas el temor del subido precio de los frutos.

Las Provincias inmediatas en que las cosas mas necesarias á la vida se hallan en una casi absoluta desestimacion, y que se hallan por la distancia de los Puertos del todo imposibilitadas de concurrir con frutos propios de su cosecha al aumento de nuestro comercio exterior, tienen desde luego las mejores proporciones para exercitar su actividad en los preciosos renglones del añil, la grana, la seda en rama, y otros muchos considerables ramos que por su poco volumen pueden impender moderados gastos en sus conducciones por tierra. De este modo se dan la mano y se auxilian mutuamente unas Provincias con otras, y llegan á hacerse dependientes por sus relaciones mercantiles, sin embargo que en el órden de la naturaleza parece se distinguen por el cultivo exclusivo que cada una puede hacer de sus producciones privilegiadas.

Este sistema invariable que lo exige nuestra presente constitucion que la posicion local de las Provincias de esta América lo indica, y que la misma naturaleza demasiadamente lo hace conocer, es el único sobre el que debe apoyar el edificio que quiere levantar nuestro comercio. (3) Sin estos precisos fundamentos serian vanos los mayores esfuerzos que se hiciesen para hacerlo progresar, sus crecimientos serian pausados, y mesquinos, y nuestra suerte seria la de un ambicioso que se muere de necesidad en medio de sus tesoros.

(1) Publicada con el título de *comparación des anciens et des nouveaux principes de comerce, ó traité sur les principes de comerce entré les nations.*

(2) Creemos que este es el mismo Curupay, según la conformación de su semilla; no habido tenido tiempo bastante para haberla examinado y poder desidir con seguridad sobre esta conjetura

(3) Una Nación no es poderosa por el espacio que ocupa en el globo, sino por su población, su trabajo y su industria. De este modo se ha hecho tan gigante la Inglaterra por medio de un dilatado comercio que ha tenido por base la Agricultura, y las manufacturas más florecientes. De esta verdad nos dá bastante testimonio un papel público de Londres el 15 de Diciembre de 1799 en el que se dice lo siguiente: *Para dar una idea del aumento de nuestro comercio, bastará referir que en 1565 no tenía Liverpool sino 12 Navios que hacían 175 toneladas con 73 hombres de tripulación. En 1795 era ya el número de buques 696, componiendo 69.694 toneladas, y por los registros de las Aduanas de aquella Ciudad se acredita que en 24 de Junio último, á contar desde igual día del propio mes del año anterior, haber entrado en aquel Puerto 4528 embarcaciones, de las cuales 600 habían llegado á él por la primera vez, no poseyendo Liverpool aun sino la 17 parte del comercio de la Gran Bretaña.*

NOTAS

- 1 La obra más completa sobre el pensamiento económico de Vieytes es la de Ricardo M. Rojas (2010b). También puede consultarse Rojas (2010a).
- 2 Los textos se tomaron de las ediciones facsimilares del *Correo del Comercio* y del *Semanario*, realizada por la Fundación Hernandarias, Editorial Docencia, Buenos Aires, 2003.
- 3 Este artículo de Vieytes, atribuido erróneamente a Belgrano, se inspiró en un texto de Valentín de Foronda. Ver: Manuel Fernández López, “Belgrano: Historiografía”, *Cronista Comercial* (24/6/2005), p. 14.

REFERENCIAS

- Alberdi, Juan Bautista, 1886, *Obras Completas*, T. IV, Buenos Aires.
- Banegas, Héctor Cordero, 1977, *Juan Hipólito Vieytes*, Buenos Aires
- Fernández López, Manuel, 2005, “Belgrano: Historiografía”, *Cronista Comercial* 24 de junio, p. 14.

Rojas, Ricardo Manuel, 2010 a, “Propiedad, productividad y comercio: el pensamiento económico de Juan Hipólito Vieytes”, *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, N° 53, 203-238. URL: http://www.eseade.edu.ar/files/riim/RIIM_53/53_7_rojas.pdf

Rojas, Ricardo Manuel, 2010 b, *El pensamiento económico de Juan Hipólito Vieytes*, Buenos Aires: Fundación San Antonio. URL: <http://www.hacer.org/pdf/Rojas05.pdf>

Textos de Juan Hipólito Vieytes

Tomados del *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* (1802-1807) y del *Correo de Comercio* (1810-1811), Fundación Hernandarias, Editorial Docencia, Buenos Aires, 2003. En orden cronológico:

1802, “Agricultura e Industria”, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 17 de noviembre, T. I., 65-67.

1802, “Industria y Comercio”, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 3 y 10 de noviembre, T. I, 51-56 y 57-64.

1803, “Carta”, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 1 de mayo, T. II, 105-108.

1804, “Causas de la escasez y carestía de los jornales”, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 29 de febrero y 17 de marzo, T. I, 203-207 y 209-213.

1805, “Memoria”, trad. de S. Crumpe, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 27 de marzo, T. III. 235-240.

1805, “Memoria”, trad. de S. Crumpe, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 24 de abril, T. III, 266-272.

1805, “Memoria”, trad. de S. Crumpe, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 1 de mayo, T. III, 275-280.

1805, “Memoria”, trad. de S. Crumpe, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 26 de junio, T. III, 337-344.

1806, “Carta Doce”, *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, 24 de diciembre, Tomo V, 111-113.

1810, “Economía Política”, *Correo de Comercio*, 25 de agosto y 1 de septiembre, 197-198 y 199-103.